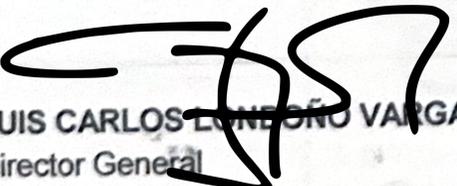
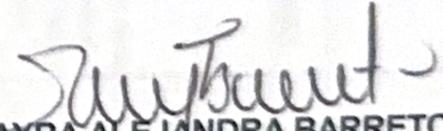


ANEXO No. 1
INSTITUTO DE TURISMO DEL META
 Nit: 892.000.563-1
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A DICIEMBRE DEL 2024
CIFRAS EN PESOS

Código	ACTIVO	Diciembre 2,024	Diciembre 2,023	Código	PASIVO	Diciembre 2,024	Diciembre 2,023
	CORRIENTE	\$ 33,789,619,302	\$ 30,643,124,278		CORRIENTE	\$ 72,767,539,300	\$ 5,246,862,025
11	Efectivo y equivalentes en ef	\$ 18,848,893,876	\$ 14,295,526,898	24	Cuentas por pagar	\$ 7,372,059,994	\$ 4,735,765,248
13	Cuentas por cobrar	\$ 13,185,640,022	\$ 14,559,202,092	25	Beneficios a los empleados	\$ 365,064,358	\$ 348,310,166
19	Otros activos	\$ 1,755,085,405	\$ 1,788,395,287	29	Otros Pasivos	\$ 65,030,414,948	\$ 162,786,610
	NO CORRIENTE	\$ 155,660,453,085	\$ 115,286,408,285		TOTAL PASIVO	\$ 72,767,539,300	\$ 5,246,862,025
13	Cuentas por cobrar	\$ 6,646,335,737	\$ 6,095,685,128		PATRIMONIO	\$ 116,682,533,087	\$ 140,682,670,539
16	Propiedades, planta y equipc	\$ 104,477,123,548	\$ 58,674,559,350	31	Patrimonio de las entidades de gobier	\$ 116,682,533,087	\$ 140,682,670,539
17	Bienes de uso publico	\$ 28,096,304,029	\$ 34,725,589,917		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 189,450,072,387	\$ 145,929,532,563
19	Otros activos	\$ 16,440,689,770	\$ 15,790,573,891		CUENTAS ORDEN ACREEDORAS	\$ -	\$ -
	TOTAL ACTIVO (3)	\$ 189,450,072,387	\$ 145,929,532,563				
	CUENTAS DE ORDEN DEU	\$ -	\$ -				
83	Deudoras de control	\$ 4,709,826,213	\$ 4,709,826,213				
89	Deudoras por contra (cr)	-\$ 4,709,826,213	-\$ 4,709,826,213				


LUIS CARLOS LUGO VARGÁS
 Director General


NATALIA ALEXANDRA LEYVA QUIJANO
 Subdirectora General


MAYRA ALEJANDRA BARRETO ROJAS
 Asesora Contable
 TP 187348-T

ANEXO No 2
INSTITUTO DE TURISMO DEL META
Nit: 892000563-1
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A DICIEMBRE DEL 2024
CIFRAS EN PESOS

Código	ACTIVO	Diciembre 2,024	Diciembre 2,023	Código	PASIVO	Diciembre 2,024	Diciembre 2,023
	CORRIENTE	\$ 33,789,619,302	\$ 30,643,124,278		CORRIENTE	\$ 72,767,539,300	\$ 5,246,862,025
11	Efectivo y equivalentes en efectivo	\$ 18,848,893,876	\$ 14,295,526,898	24	Cuentas por pagar	\$ 7,372,059,994	\$ 4,735,765,248
1105	Caja	10,356,442	3,573,442	2401	Adquis. de bien y serv. nacional	\$ 272,895,865	\$ 226,438,403
1110	Depósitos en instituciones financieras	18,838,537,434	14,291,953,456	2403	Transferencias por pagar	\$ 14,222,032	\$ 726,315,232
13	Cuentas por cobrar	\$ 13,185,640,022	\$ 14,559,202,092	2407	Recursos a favor de terceros	\$ 2,526,432,977	\$ 1,554,717,425
1305	Impuestos Retenc. Fte y Anticipos	\$ 9,970,855,317	\$ 13,038,209,317	2424	Descuentos de nomina	\$ 15,913,864	\$ 10,772,848
1311	Contribuciones Tasas e Ingresos No Tributarios	\$ 30,713,160	\$ 21,827,160	2436	Retencion en la fuente e imp t	\$ 943,387,000	\$ 691,221,000
1317	Prestación de servicios	\$ 91,734,799	\$ -	2440	Imp contribuc y tasas por paga	\$ 1,041,489,000	\$ 710,234,000
1337	Transferencias por cobrar	\$ 1,250,970,901	\$ 1,035,574,748	2490	Otras cuentas por pagar	\$ 2,557,719,257	\$ 816,066,341
1384	Otras cuentas por cobrar	\$ 1,841,365,844	\$ 463,590,867	25	Beneficios a los empleados	\$ 365,064,358	\$ 348,310,166
19	Otros activos	\$ 1,755,085,405	\$ 1,788,395,287	2511	Benef. empleados a cort. plaz	\$ 365,064,358	\$ 348,310,166
1905	Bienes y Servicios por anticipado	\$ 1,286,293,742	\$ 1,196,653,742	29	Otros Pasivos	\$ 65,030,414,948	\$ 162,786,610
1906	Avances y anticipos entregados	\$ 468,791,663	\$ 591,741,545	2901	Avances y Anticipos Recibidos	\$ 2,443,000	\$ -
	NO CORRIENTE	\$ 155,660,453,085	\$ 115,286,408,285	2902	Recursos Recibidos en Admon	\$ 64,144,954,037	\$ -
13	Cuentas por cobrar	\$ 6,646,335,737	\$ 6,095,685,128	2910	Ingresos Recibidos Por Anticipado	\$ 883,017,910	\$ 162,786,610
1384	Otras cuentas por cobrar	\$ 6,644,725,349	\$ 6,094,074,740		NO CORRIENTE	\$ -	\$ -
1385	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	\$ 1,610,388	\$ 1,610,388		TOTAL PASIVO	\$ 72,767,539,300	\$ 5,246,862,025
16	Propiedades, planta y equipo	\$ 104,477,123,548	\$ 58,674,559,350		PATRIMONIO	\$ 116,682,533,087	\$ 140,682,670,539
1605	Terrenos	\$ 15,000,000	\$ 15,000,000	31	Patrimonio de las entidades de gobierno	\$ 116,682,533,087	\$ 140,682,670,539
1615	Construcciones en curso	\$ 100,492,355,379	\$ 54,633,759,152	3105	Capital fiscal	\$ 45,066,734,910	\$ 45,066,734,910
1635	Bienes muebles en bodega	\$ 22,372,000	\$ 22,372,000	3109	Resultados ejercicios anterior	\$ 50,148,517,190	\$ 55,237,158,624
1640	Edificaciones	\$ 651,028,000	\$ 651,028,000	3110	Resultado del Ejercicio	\$ 21,467,280,987	\$ 40,378,777,005
1650	Redes, Líneas y Cables	\$ 345,050,068	\$ 157,941,013		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 189,450,072,387	\$ 145,929,532,563
1655	Maquinaria y equipo	\$ 242,952,827	\$ 242,952,827		CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	\$ -	\$ -
1665	Muebles enseres y equip. de ofi	\$ 1,689,824,701	\$ 1,428,160,810	83	Deudoras de control	\$ 4,709,826,213	\$ 4,709,826,213
1670	Equip de comunicac. y computaci	\$ 373,982,457	\$ 373,982,457	8347	Bienes entregados a terceros	\$ 4,709,826,213	\$ 4,709,826,213
1675	Equip de transporte trac. y ele	\$ 406,738,615	\$ 406,738,615	89	Deudoras por contra (cr)	\$ 4,709,826,213	\$ 4,709,826,213
1680	Equipo de Comedor Cocina Desp	\$ 4,179,051	\$ 3,044,158	8915	Deud. de control x contra (cr)	\$ 4,709,826,213	\$ 4,709,826,213
1681	Bienes de arte y cultura	\$ 3,825,871,858	\$ 3,825,871,858		CUENTAS ORDEN ACREEDORAS	\$ -	\$ -
1685	Depreciacion acumulada (cr)	-\$ 3,592,231,408	-\$ 3,086,291,540				
17	Bienes de uso publico	\$ 28,096,304,029	\$ 34,725,589,917				
1710	Bienes de benf. uso publ. servic	\$ 45,244,877,019	\$ 45,244,877,019				
1785	Amortizacion acum. bien. uso pub	-\$ 17,148,572,990	-\$ 10,519,287,102				
19	Otros activos	\$ 16,440,689,770	\$ 15,790,573,891				
1905	Bienes y Servicios pagados por anticipo	\$ -	\$ -				
1906	Avances y anticipos entregados	\$ 16,398,489,528	\$ 15,742,168,969				
1970	Intangibles	\$ 221,687,251	\$ 150,475,651				
1975	Amortizacion acum. de intangibl	-\$ 179,487,009	-\$ 102,070,729				
	TOTAL ACTIVO	\$ 189,450,072,387	\$ 145,929,532,563				

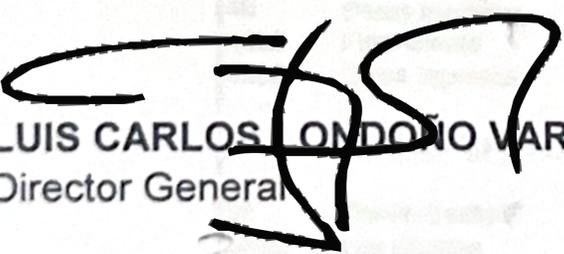
LUIS CARLOS LONDOÑO VARGAS
Director General

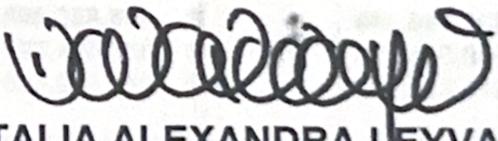
NATALIA ALEXANDRA LEYVA QUIJANO
Subdirectora General

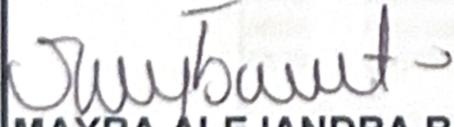
MAYRA ALEJANDRA BARRETO ROJAS
Asesor Contable
TP 187348-T

Anexo No. 3
INSTITUTO DE TURISMO DEL META
Nit: 892000563-1
ESTADO DE RESULTADOS
A DICIEMBRE DEL 2024

Codigo	Cuentas	Diciembre 2,024	Diciembre 2,023
	INGRESOS OPERACIONALES	\$ 65,777,346,255	\$ 90,614,660,329
41	Ingresos fiscales	\$ 9,964,615,000	\$ 13,072,323,385
43	Venta de servicios	\$ 1,707,700,000	\$ 2,136,255,100
44	Transferencias y subvenciones	\$ 54,105,031,255	\$ 75,406,081,844
	GASTOS OPERACIONALES	\$ 45,188,354,848	\$ 50,659,119,537
51	De administración y operación	\$ 14,309,206,901	\$ 29,550,764,138
53	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	\$ 7,212,642,035	\$ 9,511,278,528
54	Transferencias y subvenciones	\$ 1,276,237,728	\$ 1,054,492,357
55	Gasto publico social	\$ 22,390,268,184	\$ 10,542,584,514
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	\$ 20,588,991,407	\$ 39,955,540,792
	OTROS INGRESOS	\$ 896,328,898	\$ 687,044,262
48	Otros ingresos	\$ 896,328,898	\$ 687,044,262
	OTROS GASTOS	\$ 18,039,317	\$ 263,808,049
58	Otros gastos	\$ 18,039,317	\$ 263,808,049
	EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	\$ 21,467,280,987	\$ 40,378,777,005


LUIS CARLOS LONDOÑO VARGAS
 Director General

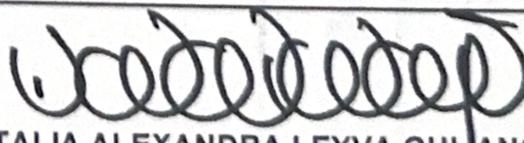

NATALIA ALEXANDRA LEYVA QUIJANO
 Subdirectora General

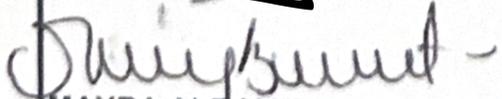

MAYRA ALEJANDRA BARRETO ROJAS
 Asesor Contable
 TP 187348-T

Anexo No 4
INSTITUTO DE TURISMO DEL META
 Nit: 892000563-1
ESTADO DE RESULTADOS
A DICIEMBRE DEL 2024

Codigo	Cuentas	Diciembre 2,024	Diciembre 2,023
INGRESOS OPERACIONALES		\$ 65,777,346,255	\$ 90,614,660,329
41	Ingresos fiscales	\$ 9,964,615,000	\$ 13,072,323,385
4105	Tributarios	\$ 9,918,064,000	\$ 12,985,140,000
4110	Contribuciones Tasas e Ingresos No Tributarios	\$ 46,551,000	\$ 87,183,385
43	Venta de servicios	\$ 1,707,700,000	\$ 2,136,255,100
4390	otros servicios	\$ 1,707,700,000	\$ 2,136,255,100
44	Transferencias y subvenciones	\$ 54,105,031,255	\$ 75,406,081,844
4428	otras transferencias	\$ 54,105,031,255	\$ 75,406,081,844
GASTOS OPERACIONALES		\$ 45,188,354,848	\$ 50,659,119,537
51	De administración y operación	\$ 14,309,206,901	\$ 29,550,764,138
5101	sueldos y salarios	\$ 1,402,213,052	\$ 1,533,170,703
5102	Contribuciones Imputadas	\$ 5,537,146	\$ 1,014,724
5103	contribuciones efectivas	\$ 381,550,972	\$ 325,812,568
5104	aportes sobre la nomina	\$ 72,882,400	\$ 64,064,000
5107	prestaciones sociales	\$ 480,848,870	\$ 449,046,185
5108	Gasto de Personal Diversos	\$ -	\$ 44,350,800
5111	generales	\$ 11,871,676,390	\$ 27,024,374,767
5120	impuestos contribucio.y tasas	\$ 94,498,072	\$ 108,930,391
53	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisor	\$ 7,212,642,035	\$ 9,511,278,528
5360	deprec. prop. planta y equipo	\$ 505,939,868	\$ 401,278,669
5364	deprec. de bienes de uso publi	\$ 6,629,285,888	\$ 9,024,834,802
5366	amortizacion activos intangibl	\$ 77,416,280	\$ 85,165,056
54	Transferencias y subvenciones	\$ 1,276,237,728	\$ 1,054,492,357
5423	otras transferencias	\$ 1,276,237,728	\$ 1,054,492,357
55	Gasto publico social	\$ 22,390,268,184	\$ 10,542,584,514
5507	desarr.comunitario y bien.soci	\$ 22,375,646,584	\$ 10,504,682,639
5550	Subsidios Asignados	\$ 14,621,600	\$ 37,901,875
EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL		\$ 20,588,991,407	\$ 39,955,540,792
OTROS INGRESOS		\$ 896,328,898	\$ 687,044,262
48	Otros ingresos	\$ 896,328,898	\$ 687,044,262
4802	Financieros	\$ 392,403,368	\$ 321,400,850
4808	Otros ingresos	\$ 503,925,530	\$ 365,643,412
OTROS GASTOS		\$ 18,039,317	\$ 263,808,049
58	Otros Gastos	\$ 18,039,317	\$ 263,808,049
5802	Comisiones	\$ 13,295,586	\$ 19,134,992
5804	Financieros	\$ 1,521,000	\$ 738,000
5890	Gastos Diversos	\$ 3,222,731	\$ 243,935,057
EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO		\$ 21,467,280,987	\$ 40,378,777,005


LUIS CARLOS LONDOÑO VARGAS
 Director General


NATALIA ALEXANDRA LEYVA QUIJANO
 Subdirectora General

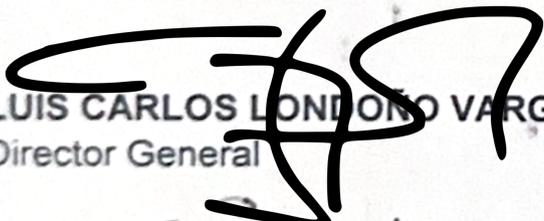

MAYRA ALEJANDRA BARRETO ROJAS
 Asesor Contable
 TP 187348-T

Anexo No5
INSTITUTO DE TURISMO DEL META
 Nit: 892000563-1
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
A DICIEMBRE DEL 2024

SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE DEL 2023	\$	140,682,670,539
VARIACIONES PATRIMONIALES	-\$	24,000,137,451
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE DEL 2024	\$	116,682,533,087

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES

INCREMENTOS		
3105	Capital Fiscal	\$ -
3109	Resultado del Ejercicio Anterior	\$ -
3110	Resultado del Ejercicio	\$ -
DISMINUCIONES		
3105	Capital Fiscal	-\$ 24,000,137,451
3109	Resultado del Ejercicio Anterior	\$ -
3110	Resultado del Ejercicio	-\$ 5,088,641,434
		18,911,496,018
PARTIDAS SIN MOVIMIENTO		
		\$ -
VARIACION PATRIMONIAL		
		-\$ 24,000,137,451


 LUIS CARLOS LONDONO VARGAS
 Director General


 NATALIA ALEXANDRA LEYVA QUIJANO
 Subdirectora General

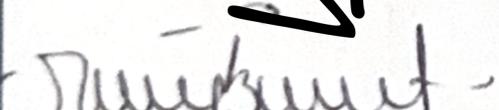

 MAYRA ALEJANDRA BARRETO ROJAS
 Asesor Contable
 TP 187348-T

Tabla de contenido

NOTA 1. INSTITUTO DE TURISMO DEL META.....	4
1.1. Identificación y funciones:	4
1.1.1 Naturaleza Jurídica	4
1.1.2 Estructura Organizacional:	5
1.1.3 Domicilio	6
1.1.4 Funciones	6
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.....	7
1.2.1 Limitaciones	7
1.3. Base normativa y periodo cubierto.....	8
1.3.1 Periodo Cubierto	8
1.3.2 Base Normativa	8
1.3.3 Reportes	8
1.3.4 Políticas contables aplicadas.....	9
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura.....	9
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	10
2.1. Bases de medición.....	10
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....	11
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera.	11
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable.....	11
2.5. Otros aspectos	11
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	14
NOTA 4: RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES.....	15
4.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:	15
4.1.1. POLITICA CONTABLE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	15
4.1.1.1. Objetivo.....	15

4.1.1.2 Alcance	15
4.1.1.3 Medición Inicial	16
4.1.1.4 Medición Posterior.....	16
4.1.1.4.1 Tratamiento de las Partidas Conciliatorias	16
4.1.1.5 Presentación y Revelación	17
4.2 CUENTAS POR COBRAR	17
4.3 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	18
4.4 BIENES DE USO PUBLICO.....	19
4.5 INTANGIBLES	20
4.5.1 Alcance	20
4.5.2 Medición Inicial	20
4.5.3 Medición Posterior.....	20
4.6 CUENTAS POR PAGAR	21
4.6.1 Objetivo.....	21
4.6.2 Alcance	21
4.6.3 Medición Inicial	21
4.6.4 Medición Posterior.....	21
4.7 BENEFICIOS A EMPLEADOS	22
4.7.1 Objetivo.....	22
4.7.2 Alcance	22
4.7.2.1 Beneficios a los empleados a corto plazo	22
4.7.2.1.1 Reconocimiento	22
4.7.2.1.2 Medición	23
4.7.2.1.3 Revelaciones de beneficios a corto plazo	23
4.8 PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS	24
4.8.1 Objetivo.....	24
4.8.2 Alcance	24
4.8.3 Finalidad de los Estados financieros	24

4.9 HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO CONTABLE QUE IMPLICAN AJUSTE	24
4.9.1 Objetivo.....	24
4.9.2 Alcance	25
4.9.3 Tratamiento	25
4.9.3.1 Hechos ocurridos después del período contable que implican ajuste	25
4.9.3.3 Hechos ocurridos después del período contable que no implican ajuste	26
4.9.4 PRESENTACION Y REVELACION	26
5. CONJUNTO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS:.....	27
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	28
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....	32
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	35
NOTA 11. BIENES USO PUBLICO HISTORICOS Y CULTURALES.....	47
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES.....	49
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	51
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....	56
NOTA 24. OTROS PASIVOS	57
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	59
NOTA 27. PATRIMONIO.....	59
NOTA 28. INGRESOS.....	60
NOTA 29. GASTOS	64



INSTITUTO DE TURISMO DEL META
NIT: 892.000.563-1
CODIGO CGN: 122350000

NOTA 1. INSTITUTO DE TURISMO DEL META

1.1 Identificación y funciones:

1.1.1 Naturaleza Jurídica

El Instituto de Turismo del Meta es un establecimiento público del orden Departamental, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, y patrimonio propio, adscrito al despacho del Gobernador.

Mediante la ordenanza No 026 de noviembre 9 de 1986, fue creado el Instituto de Cultura y Turismo del Meta.

La Ordenanza No. 305 de 1998, modifica la denominación dependiente de la Gobernación del Departamento y dicta otras disposiciones de acuerdo con los lineamientos trazados en la ley 300 de 1996. (Independización de los Institutos Turismo y Cultura).

Mediante decreto 1323 de 1998, se establece la estructura orgánica, dependencias, planta de personal, y funciones del Instituto de Turismo del Meta.

Patrimonio conformado por recursos provenientes de la estampilla de fomento turístico y cultural en los mismos valores y procedimientos reglamentados en las ordenanzas, más tarde se modificó por medio de la ordenanza 407 del año 2000, la cual se adopta en el Departamento del Meta y sus Municipios la Estampilla de Fomento Turístico y se dictan otras disposiciones.

El valor de la estampilla o su equivalente se liquidará sobre el valor del respectivo contrato, orden de compra, suministro, trabajo o de prestación de servicios, excluido el IVA con un porcentaje del 2% y que rige actualmente.

Para el caso de actas de posesión, el valor de la estampilla se liquidará el 2% del valor del salario asignado al funcionario.



Instituto de Turismo del Meta NIT 892.000.563-1
Km 7 Vía Camino Ganadero, Parque Las Malocas
(57) (8) 683 08 48 Soporte Estampilla 322 898 96 55
admin@turismometa.gov.co  www.turismometa.gov.co 

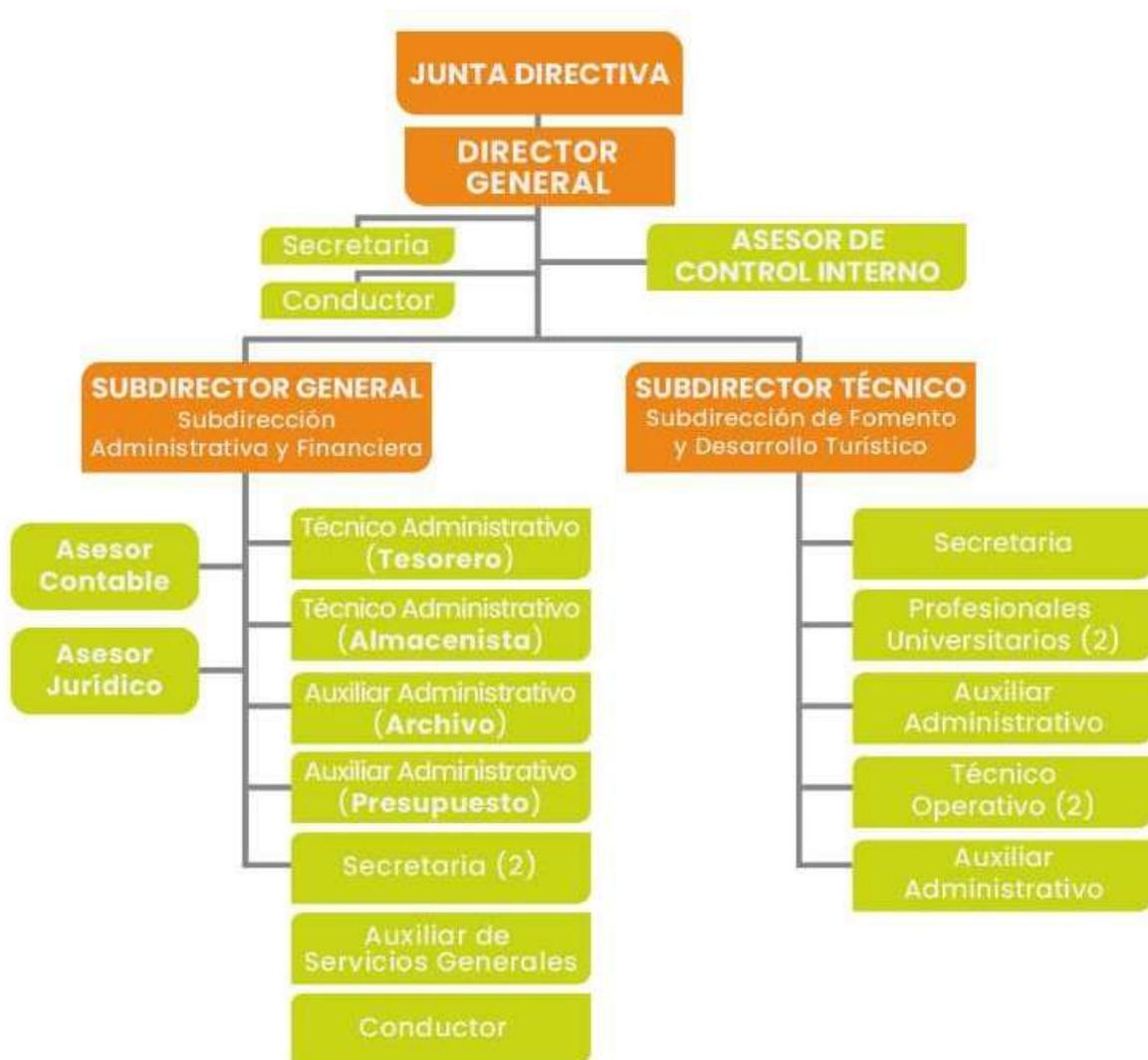


SC - 2000717

Se exonera del pago de esta estampilla a las cuentas generadas por Proyectos, Convenios o Contratos en los cuales el Departamento haya invertido recursos con destino al fomento del deporte.

1.1.2 Estructura Organizacional:

- Junta Directiva
- Dirección General



Misión

El **Instituto de Turismo del Meta** fomenta la formalización y el desarrollo integral del turismo, promoviendo las rutas turísticas como estrategia fundamental de naturaleza, ambiental, social y económicamente sostenible, mediante el cumplimiento de políticas, planes y proyectos que fortalecen la economía del departamento, mejorando la calidad de vida de sus habitantes y los actores de la cadena de valor, para posicionar el Meta como destino competitivo, seguro, accesible, incluyente y de experiencias únicas, satisfaciendo las expectativas de los turistas nacionales como internacionales.

Visión

Para el 2027 El **instituto de Turismo del Meta** será reconocido como la institución líder en el fortalecimiento y desarrollo de la actividad turística del departamento del Meta, posicionando a la región como destino de naturaleza, aventura y de la cultura llanera a nivel nacional e internacional, contribuyendo al desarrollo económico y competitivo del Departamento.

1.1.3 Domicilio

El domicilio del **INSTITUTO DE TURISMO DEL META**, es el **DEPARTAMENTO DEL META**, República de Colombia, con jurisdicción en el Municipio de Villavicencio.

Dirección: Instituto de Turismo del Meta. Km 7 Vía Camino Ganadero - Parque las Malocas. Municipio de Villavicencio.

1.1.4 Funciones

- a) Fomentar la industria del turismo en el Departamento, convirtiendo su territorio en destino turístico sostenible.
- b) Formular, ejecutar y hacer seguimiento a la política pública de turismo del Departamento.
- c) Elaborar y ejecutar planes, programas, proyectos y estrategias para la promoción del turismo nacional e internacional hacia el Departamento.
- d) Impulsar el desarrollo empresarial turístico en la, jurisdicción del Departamento del Meta, en coordinación con las instituciones de apoyo empresarial del orden Municipal, Departamental y Nacional.
- e) Promover y coordinar con las diferentes entidades territoriales, la elaboración y ejecución de planes, programas y proyectos de apoyo en la ejecución descentralizada de actividades de fomento al turismo.
- f) Evaluar y hacer seguimiento al impacto que genere la aplicación de las políticas en

materiaturística sobre la competitividad, productividad desarrollo empresarial y empleo, así como mantener las estadísticas al respecto.

- g) Coordinar con entidades oficiales o privadas, nacionales y extranjeras la planeación, articulación y establecimiento de alianzas estratégicas para la ejecución de los planes y programas del sector turismo.
- h) Promover la incorporación del manejo ambiental en los proyectos turísticos. en coordinación con las entidades u organismos del orden Departamental y nacional pertinentes.
- i) Impulsar programáticamente los desarrollos turísticos desde los municipios y concurrir y coordinar la acción municipal cuando se requiera para lograr los resultados de la política departamental.
- j) Fomentar la formalización y formación de los prestadores de servicios turísticos del Departamento, para lograr la cualificación de los operadores y una mejora continua en la calidad en los servicios.
- k) Coordinar con las demás entidades competentes en la materia, acciones orientadas a la protección y promoción del patrimonio cultural, con fines turísticos.
- l) Proponer a la autoridad competente las modificaciones a la naturaleza jurídica de la entidad, que considere pertinentes.

1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La información financiera del Instituto de Turismo de Meta, se preparó atendiendo lo señalado en el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera bajo los siguientes principios de contabilidad: entidad en marcha, devengo, esencia sobre forma, asociación, uniformidad, no compensación y periodo contable; se hace necesario señalar que no se presentan cambios ordenados en la entidad que comprometan la continuidad de negocio.

El marco normativo aplicado por el Instituto de Turismo del Meta para la preparación y presentación de los estados financieros corresponde al adoptado mediante resolución 533 de 2015 y normas modificatorias que conforman el marco normativo para entidades de gobierno.

1.2.1 Limitaciones

El Instituto de Turismo del Meta a 31 de diciembre del 2024 encuentra necesaria la actualización del manual de políticas contables y realizar la estructuración según las actualizaciones emitidas.

El reporte de las operaciones recíprocas está quedando partidas por conciliar ya que las entidades oficiales no envían oportunamente la información.

1.3 Base normativa y periodo cubierto

1.3.1 Periodo Cubierto

El período contable del Instituto de Turismo del Meta es el comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2024.

1.3.2 Base Normativa

- Resolución 193 de 3 de diciembre de 2020, ARTÍCULO 2°. A partir del corte de presentación del informe de cierre para la vigencia 2020, las entidades públicas incluidas en el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 354 de 2007, modificada por la Resolución 156 de 2018, y demás normas que la modifiquen o sustituyan, deberán presentar sus notas a los estados financieros, cumpliendo con la estructura uniforme detallada en el documento anexo denominado “plantilla para la preparación y presentación uniforme de las notas a los estados financieros” expedido por la Contaduría General de la Nación.
- Instructivo N. 001 de 4 de diciembre de 2020, por el cual se dan instrucciones relacionadas con el cambio del periodo contable 2020-2021, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable expedido por la Contaduría General de la Nación.
- Marco Normativo para entidades de gobierno, adoptado mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.
- Catálogo General de cuentas adoptado mediante Resolución 620 de 2015 y su versión actualizada.
- Resolución 706 de 2016, mediante la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación.

Resolución 182 de 2017, Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, que deban publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002.

1.3.3 Reportes

Información categoría contable reportada a la UAE- Contaduría General de la Nación, correspondiente a los cuatro (4) trimestre de la vigencia fiscal 2024.

1.3.4 Políticas contables aplicadas

- Equivalentes al efectivo
- Propiedad, Planta y Equipo.
- Activos Intangibles.
- Cuentas por Pagar.
- Beneficios a Empleados.
- Ingresos de Transacciones sin contraprestación.
- Presentación de los estados financieros.

El Instituto de Turismo del Meta elaboró los estados financieros que exige el marco normativo aplicable y refleja sus movimientos y Situación Contable y Financiera en un juego completo de 4 estados que corresponden a:

- a) Estado de Situación Financiera
- b) Estado de Perdidas Y Ganancias
- c) Estado de Cambios en el Patrimonio
- d) Notas a los Estados Financieros

Estos estados financieros son presentados de forma comparativa con el periodo anterior.

Los informes y Estados Financieros y contables correspondientes a la vigencia fiscal 2024, se encuentran enmarcados en la Resoluciones 414 de 2014, expedida por la Contaduría General de la Nación (CGN), por medio de las cuales se incorpora, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para las Empresas que se encuentran bajo este ámbito, el cual está conformado por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública. Los estados financieros y sus correspondientes Notas a diciembre 31 de 2024 fueron debidamente legalizados.

1.4 Forma de Organización y/o Cobertura

El Instituto de Turismo del Meta es un establecimiento público descentralizado de orden departamental, órgano independiente con autonomía administrativa y patrimonio propio, con NIT 892.000.563-1 código Institucional ENT-122350000.

El Instituto de Turismo del Meta, genera un proceso de flujo de información desde la subdirección de fomento y desarrollo turístico y la subdirección administrativa y financiera, la cual recopila información desde el área jurídica para el proceso de contratación y de los contribuyentes por concepto de recaudo de estampilla pro-turismo, que es fuente de recursos propios para el sostenimiento

del instituto. Estos datos son incorporados al software contable en donde se recopila toda la información y el cual está integrado por tres módulos que son presupuestos, estampillas y contabilidad dentro del cual se encuentra almacén, facturación y tesorería.

El instituto no es una entidad que consolida información de ninguna unidad dependiente de ingresos por lo tanto no se agrega información.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1 Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de las transacciones, los hechos y las operaciones económicas, sociales que afectan la situación, la actividad y la capacidad para prestar servicios y generar recursos que se condensan en los Estados Contables, el Instituto de Turismo del Meta está aplicando el Régimen de Contabilidad Pública de la Contaduría General de la Nación y el Plan de Cuentas tomado Plan General de Cuentas enmarcado en el Sistema CHIP, para las entidades de esta naturaleza.

De igual forma da aplicación a los principios, normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de libros y preparación de los documentos soportes.

El Instituto de Turismo del Meta está fundamentada en el Régimen de Contabilidad Pública, utilizo los principios, criterios y normas de valuación de activos y pasivos, de la misma forma, determino la contribución de los activos en el desarrollo de su cometido estatal tales como depreciaciones y amortizaciones de los activos.

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó el principio de causación.

El Instituto de Turismo del Meta, dentro de sus prácticas contables para efectos de reconocimiento y revelación de:

- Depreciación: Se utiliza el Método de Línea Recta para determinar y reconocer el desgaste en condiciones normales de uso de los bienes de nuestra entidad.

2.1 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional y de presentación de los estados Financieros es en pesos colombianos (COP). Respecto a la materialidad utilizada en la preparación y revelación de los Estados Financieros los procedimientos están previstos en las políticas contables adoptadas por la entidad.

2.1 Tratamiento de la moneda extranjera.

El Instituto de Turismo del Meta, no realiza transacciones en moneda extranjera.

2.1 Hechos ocurridos después del periodo contable

De acuerdo a la **doctrina contable pública** numeral 4. **Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores**, contenida en el **marco Normativo para Entidades de Gobierno** señala en su numeral 4.3. *Corrección de errores* numeral 23. La entidad corregirá los errores de periodos anteriores, sean materiales o no, en el periodo en el que se descubra el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vieron afectadas por este. En consecuencia, el efecto de la corrección de un error de periodos anteriores en ningún caso se incluirá en el resultado del periodo en el que se descubra el error.

2.1 Otros aspectos

La información presentada refleja consistencia y razonabilidad de los estados financieros ya que no se presentaron hechos que generen inconsistencias; Los avalúos y actualizaciones de los bienes realizados en 2019, derechos y obligaciones se encuentran adecuadamente revelados.

Algunos de los procedimientos que se llevan a cabo para garantizar la razonabilidad de las cifras son:

- Conciliaciones bancarias y ajustes de partidas conciliatorias.
- Revisiones permanentes de la razonabilidad de las cifras.
- Sistema integrado de información financiera debidamente parametrizado

Todas las actuaciones registradas en la contabilidad del instituto están respaldadas por documentos idóneos y todas las cifras allí mostradas son susceptibles de verificación.

Las cuentas por cobrar se clasifican en la categoría de costo. Tanto en el reconocimiento inicial como en la medición posterior, las cuentas por cobrar del Instituto de Turismo del Meta se miden por el valor de la transacción. Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por el Instituto de Turismo del Meta en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a

futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyen, entre otros, los impuestos y las transferencias.

Las Propiedades, Planta y Equipo se reconocen inicialmente por su costo de adquisición; después del reconocimiento y medición inicial, la entidad realizará la medición posterior de sus propiedades, planta y equipo, al costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado, con el fin de actualizar los valores reconocidos inicialmente y lograr una representación fiel de la información de los activos de la entidad; Para la determinación de la depreciación, la entidad utiliza el método de depreciación, que mejor refleje el equilibrio entre los beneficios recibidos o potencial de servicio, la vida útil y la distribución del costo del activo correspondiente, la cual iniciará cuando el bien esté disponible para su uso, en este caso el método de línea recta.

El Instituto de Turismo del Meta medirá los bienes de uso público al costo. Con posterioridad a su reconocimiento inicial como activo, todos los elementos de bienes del patrimonio histórico, artístico y/o cultural calificados como la Propiedad, planta y equipo deben ser contabilizados a su costo de adquisición menos la depreciación acumulada practicada y el importe acumulado de cualesquiera pérdidas por deterioro del valor que hayan sufrido a lo largo de su vida útil.

El método utilizado de depreciación por el Instituto de Turismo del Meta, es el lineal y se aplicará uniformemente en todos los periodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros. La vida útil de los activos será revisada anualmente. La depreciación comienza cuando el elemento de Propiedad, Planta y Equipo esta recibido por el Instituto. La depreciación se aplica de manera individual por artículo desde el módulo de contabilidad por medio de nota contable.

Se entenderán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

El Instituto de Turismo del Meta reconocerá como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe.

También se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos recursos que obtenga el Instituto de Turismo del Meta dada la facultad legal que esta tenga para exigir cobros

a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.

La medición de los ingresos debe hacerse utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos.

Las transferencias en efectivo se medirán por el valor recibido.

Las condonaciones de deudas y las deudas asumidas por terceros se medirán por el valor de la deuda que sea condonada o asumida.

Las multas y sanciones se medirán por el valor liquidado en el acto administrativo proferido por la autoridad que imponga la multa o sanción.

Las transferencias no monetarias (inventarios; propiedades, planta y equipo propiedades de inversión; activos intangibles; bienes de uso público y bienes históricos y culturales) se medirán por el valor de mercado del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las transferencias no monetarias se medirán por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que transfirió el recurso.

Las transferencias en efectivo se miden por el valor recibido de la Gobernación del Meta. En caso de que la transferencia se perciba en moneda extranjera, se aplicará lo señalado en la Norma de Efectos de las variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera.

Se reconocen como ingresos por prestación de servicios, o ingresos con contraprestación los recursos obtenidos por Instituto de Turismo del Meta, en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos. Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable.

El Instituto de Turismo del Meta ha venido trabajando administrativamente para adoptar los cambios necesarios que permitan al área administrativa y técnica cumplir con la información requerida por el área contable, con los plazos exigidos; pero hace falta un engranaje más adecuado que coadyuvé en la entrega de la información relacionada con hechos económicos de manera oportuna y veraz a la dependencia de contabilidad.

A pesar de los esfuerzos se siguen presentando falencias en la rigurosidad de los requisitos de información y control, aspectos como las fallas del software que generan duplicidad en los registros

los cuales se deben corregir manualmente, las consignaciones de pago de estampilla que no legalizan oportunamente las entidades o los contribuyentes de estampilla al fomento turístico lo que hace que se conviertan en partidas conciliatorias ya que no se tiene certeza del concepto del ingreso o del tercero.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

Juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos para las Entidades de Gobierno, establecidas en la Resolución 533 de 2015 y sus 15 modificatorios, involucra, estimaciones y la aplicación de las políticas contables, que fueron construidas sobre la base del marco normativo vigente, propendiendo por fortalecer la aplicación periódica y creando comités interdisciplinarios para aprobar las correctas liquidaciones.

Estimaciones y supuestos

En el caso de la propiedad planta y equipo, para comprobar el deterioro del valor del activo el Instituto estima el valor recuperable, el cual corresponde al mayor entre el valor de mercado menos los costos de disposición y el valor en uso. Se espera para el 2025 el área de almacén realice una depuración de almacén para llevar al deterioro la propiedad planta y equipo que ya no esté en uso y haya cumplido su vida útil.

Correcciones contables

De acuerdo a la doctrina contable pública numeral 4. Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores, contenida en el marco Normativo para

Entidades de Gobierno señala en su numeral 4.3. *Corrección de errores* numeral 23. *La entidad corregirá los errores de periodos anteriores, sean materiales o no, en el periodo en el que se descubra el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vieron afectadas por este. En consecuencia, el efecto de la corrección de un error de periodos anteriores en ningún caso se incluirá en el resultado del periodo en el que se descubra el error.*

Así mismo en su numeral 28 reza que cuando la entidad efectúe una corrección de errores de periodos anteriores revelará lo siguiente:

- La naturaleza del error de periodos anteriores;

- El valor del ajuste para cada periodo anterior presentado, si es posible;
- El valor del ajuste al principio del periodo anterior más antiguo sobre el que se presente información; y
- Una justificación de las razones por las cuales no se realizó una re expresión retroactiva por efecto de la corrección del error.” (Subrayado fuera de texto).

NOTA 4: RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES.

El Instituto de Turismo del Meta, preparó su información financiera observando lo dispuesto en el manual de políticas contables que compila los lineamientos establecidos en el marco normativo para entidades de gobierno, revelando la totalidad de los hechos, transacciones y operaciones que realiza la entidad en cumplimiento de sus funciones de cometido estatal. Su actualización, se realiza cuando la Contaduría General de la Nación efectúe una modificación al Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno, cuando por revisión en su contexto en casos puntuales, o por juicio del Contador de la entidad se produzca un cambio en la Política Contable que genere una representación más fiel y relevante de la información contable. Las políticas contables del Instituto de Turismo del Meta se establecen con el objetivo de orientar a los usuarios de la información financiera, en el manejo contable de los hechos económicos que se presenten dentro del Instituto, y que dan como resultado la información contenida en los Estados Financieros. El Instituto de Turismo del Meta realizó la actualización del manual de políticas contables adoptado mediante Resolución 177 de 2018, en las cuales se desarrollaron las siguientes acciones.

4.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

4.1.1. POLITICA CONTABLE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

4.1.1.1. Objetivo

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de las cuentas de efectivo y sus equivalentes bajo el Nuevo Marco Normativo de la CGN en el **INSTITUTO DE TURISMO DEL META.**

4.1.1.2 Alcance

Esta política contable aplica para las siguientes categorías de Efectivo y equivalentes al efectivo:

- Caja general.
- Cajas menores en moneda nacional.
- Deposito en Instituciones Financieras Cuentas Corrientes.
- Deposito en Instituciones Financieras Cuentas de Ahorro.
- Inversiones liquidas o a la vista.
- Efectivo restringido.

El efectivo y equivalente de efectivo, los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorros y fondos que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la entidad. También podremos considerar dentro de estas las inversiones o depósitos que cumplan en su totalidad con las siguientes condiciones:

- Que sean de corto plazo y de gran liquidez (Mensual, Bimestral o Trimestral) cuyo vencimiento sea igual o menor a tres (03) meses.
- Que se puedan convertir en efectivo fácilmente.
- Estén sujetas a un riesgo poco significativo en el cambio de sus valores teniendo en cuenta los parámetros establecidos por la Subdirección general del Instituto de Turismo del Meta.
- Dado al corto plazo del vencimiento de estas inversiones, el valor registrado sea aproximado al valor razonable de mercado.

4.1.1.3 Medición Inicial

El efectivo y efectivo equivalente son considerados instrumentos financieros activos que representan medios de pago y constituyen las bases para la valoración y reconocimiento de todas las transacciones en los estados financieros.

Todo depósito que se realice en una entidad financiera representa un derecho contractual para obtener efectivo para el depositante o para girar un cheque a favor de un acreedor. Los activos serán reconocidos contablemente en el momento en que el efectivo es recibido o transferido a una entidad financiera a manera de depósitos a la vista, cuentas corrientes o de ahorros y su valor es el importe nominal.

4.1.1.4 Medición Posterior

Corresponde al valor nominal del derecho en efectivo, representado en la moneda funcional, que corresponde al peso colombiano. Aquellos saldos en moneda extranjera serán valorados a la Tasa Representativa del Mercado (TRM) del último día de cierre, y todos los ajustes realizados deberán llevarse a resultados del período.

4.1.1.4.1 Tratamiento de las Partidas Conciliatorias

Las partidas conciliatorias entre los valores reportados en los libros contables y extractos bancarios serán tratados al cierre mensual así:

- Los rendimientos financieros reflejados en los extractos bancarios serán reconocidos en el mes correspondiente, al igual que la entrada de recursos no identificados.

- Las partidas conciliatorias que aparecen en el extracto bancario y que hacen referencia a: Gravámenes, Comisiones, Retención en la fuente, se contabilizarán en el período correspondiente.
- Las consignaciones pendientes por identificar se reconocerán en una cuenta del pasivo por un periodo no superior a 6 meses, transcurrido este tiempo se reconocerán como ingresos operacionales.
- Las notas débito y crédito deben ser contabilizadas como un Ingreso o Gasto contra un Incremento o Disminución de la cuenta bancaria correspondiente a las partidas conciliatorias.
- Los cheques no cobrados al término de seis (06) meses, se reclasificará a una cuenta por pagar con su respectiva afectación bancaria.

4.1.1.5 Presentación y Revelación

El Instituto de Turismo del Meta deberá revelar:

- a) Los componentes de la partida de Efectivo y equivalentes, presentando además una conciliación de saldos que figuren en el Estado de Flujos de Efectivo con las partidas equivalentes en el Balance General.
- b) La existencia de recursos restringidos, valor y tipo de restricción que afecta a dichos montos, acompañado de un comentario sobre estos importes de efectivo y equivalentes al efectivo que no estén disponibles para ser utilizados.

4.2 CUENTAS POR COBRAR

Se entenderán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por el Instituto de Turismo del Meta en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. En consecuencia, incluye:

- Ingresos no tributarios.
- Venta de bienes.
- Transferencias por cobrar.
- Otras cuentas por cobrar.

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por el Instituto de Turismo del Meta en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Cuentas Por Cobrar	
<u>Clasificación</u>	<i>Se clasificarán en la categoría de Costo.</i>
<u>Medición Inicial</u>	<i>Se medirán por el valor de transacción.</i>
<u>Medición Posterior</u>	Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se mantendrán por el valor de la transacción.

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) manifestó que en caso de que no hayan entregado el bien o no se hayan prestados los servicios en los términos establecidos, la entidad podrá reclasificar la partida a una Cuenta por Cobrar, siempre que exista el derecho de reembolso, reconociendo a su vez la Contingencia de la pérdida del activo (deterioro) basada en la información disponible a la fecha de cierre.

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro.

4.3 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Esta política será adoptada aplicada por el Instituto de Turismo del Meta, teniendo en cuenta que la Propiedad, Planta y equipo representa todos los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de construcción, cuyo objetivo es emplearlos para la producción o suministro de bienes o servicios y/o para utilizarlos en la administración, cuya vida útil sobrepasa el año de utilización y no están destinados para su venta; también se reconocerán

los bienes muebles que se tengan para arrendar y los inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento. También se reconocerán los inmuebles con uso a futuro indeterminado.

El costo de una partida de propiedades, planta y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si: es probable que la entidad reciba beneficios económicos o potencial de servicio asociados al activo; y el valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable. Se deberá tener en cuenta la intención con la cual la entidad adquiere los bienes tangibles, es decir, si la entidad los utilizará para propósitos administrativos, para producir bienes o prestar servicios, si generarán ingresos producto de su arrendamiento, que los mismos no estén disponibles para la venta y se prevé usarlos durante más de un periodo contable. Adicionalmente, la entidad evaluará el control que tiene sobre los bienes, independiente de la titularidad jurídica que se tenga sobre los mismos, si:

Decide el propósito para el cual se destina el activo, Obtiene sustancialmente el potencial de servicio o los beneficios económicos futuros, Asume sustancialmente los riesgos asociados al activo, permite el acceso al activo o la capacidad de un tercero para negar o restringir su uso.

Los bienes adquiridos o recibidos en una transacción con o sin contraprestación, así como las adiciones y las mejoras que se realicen al mismo, cuyo valor sea igual o superior a cincuenta (50) UVT, serán reconocidos por la entidad como mayor valor del activo de acuerdo a la clasificación de propiedades, planta y equipo.

Los activos superiores a 0.5 SMLV se reconocerá como activo, pero se depreciará en una sola cuota, es decir que, los bienes que sean adquiridos por un valor menor al señalado anteriormente se reconocerán en el resultado del periodo, y se controlarán administrativamente, cuando a ello hubiera lugar.

4.4 BIENES DE USO PUBLICO

La presente política debe ser aplicada por el Instituto de Turismo del Meta en cumplimiento de la resolución 533 de 2015 emitida por la Contaduría General de la Nación para las entidades de gobierno.

- Parques recreacionales
- Plazas Publicas
- Otros Bienes de uso publico

Se reconocerán como bienes de uso público, los activos destinados para el uso, goce y disfrute de la colectividad y que, por lo tanto, están al servicio de esta en forma permanente, con las limitaciones que establece el ordenamiento jurídico y la autoridad

que regula su utilización. Con respecto a estos bienes, el Estado cumple una función de protección, administración, mantenimiento y apoyo financiero. Los bienes de uso público se caracterizan porque son inalienables, imprescriptibles e inembargables, El Instituto de Turismo del Meta medirá los bienes de uso público al costo.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial como activo, todos los elementos de bienes del patrimonio histórico, artístico y/o cultural calificados como la Propiedad, planta y equipo deben ser contabilizados a su costo de adquisición menos la depreciación acumulada practicada y el importe acumulado de cualesquiera pérdidas por deterioro del valor que hayan sufrido a lo largo de su vida útil.

4.5 INTANGIBLES

A través de la presente Norma el Instituto de Turismo del Meta establecerá el tratamiento contable de los activos intangibles que no estén contemplados específicamente en otra Norma. Se requiere que la entidad reconozca un activo intangible sí, y solo si, se cumplen los criterios especificados, también especifica cómo determinar el importe en libros de los activos intangibles y exige revelar información específica sobre estos activos.

4.5.1 Alcance

La presente política se aplicará a la contabilización de todos los activos intangibles empleados por el Instituto de Turismo del Meta en el curso ordinario de sus actividades, tales como:

- Las licencias y derechos de software.
- Erogaciones para el desarrollo de proyectos para la generación interna de activos intangibles o de otros activos.

No se reconocerán como activos intangibles:

- Activos generados internamente, excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo.
- Marcas.
- Cabeceras de periódicos o revistas.
- Sellos o denominaciones editoriales.
- Listas de clientes.
- Desembolsos por actividades de capacitación.
- Publicidad y actividades de promoción.
- Desembolsos por reubicación o reorganización.
- Costos legales y administrativos generados en la creación de una entidad.
- Desembolsos de apertura de una nueva instalación o actividad.
- Costos de lanzamiento de nuevos productos.

4.5.2 Medición Inicial

El Instituto de Turismo del Meta medirá inicialmente un activo intangible al costo, dependiendo de la manera en que lo adquiera.

4.5.3 Medición Posterior

El Instituto de Turismo del Meta medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

4.6 CUENTAS POR PAGAR

4.6.1 Objetivo

El Instituto de Turismo del Meta reconoce como un pasivo financiero de naturaleza acreedor (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados en: la adquisición de bienes y servicios nacionales y/o del exterior, y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros.

4.6.2 Alcance

Se entenderán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. En consecuencia, incluye:

- Adquisición de bienes y servicios nacionales y del exterior.
- Subvenciones por pagar
- Recursos a favor de terceros.
- Descuentos de nómina.
- Retención en la fuente e impuesto de timbre.
- Impuestos, contribuciones y tasas por pagar.
- Impuesto al valor agregado – IVA
- Créditos judiciales.
- Obligaciones de los fondos de reservas de pensiones
- Otras cuentas por pagar

4.6.3 Medición Inicial

La medición está relacionada con la determinación del valor que debe registrarse contablemente las Cuentas por Pagar se medirán por el valor de la transacción., para reconocer las obligaciones a favor de terceros por parte del Instituto de Turismo del Meta.

4.6.4 Medición Posterior

El Instituto de Turismo del Meta mantendrá con posterioridad al reconocimiento las Cuentas por Pagar por el valor de la transacción inicial.

4.6.5 Presentación y Revelación

La presentación en los estados financieros y las revelaciones en notas relacionados con las Cuentas y Documentos por Pagar se efectuará considerando lo siguiente:

- El valor real de las cuentas por pagar de la presente vigencia.

- Plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones que estas le impongan a la entidad.
- Se revelará el valor de las cuentas por pagar que se hayan dado de baja por causas distintas a su pago.
- Si la entidad infringe los plazos o incumple con el pago del principal, intereses o cláusulas de reembolso, revelará a) los detalles de esa infracción o incumplimiento, b) el valor en libros de las cuentas por pagar relacionadas al finalizar el periodo contable y c) la corrección de la infracción o renegociación de las condiciones de las cuentas por pagar, antes de la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros.

4.7 BENEFICIOS A EMPLEADOS

4.7.1 Objetivo

El Instituto de Turismo del Meta reconocerá como beneficio a los empleados a corto plazo, sueldos, prestaciones sociales y aportes a la seguridad social y los incentivos pagados, entre otros, y los medirá, por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del período contable.

4.7.2 Alcance

La presente política se aplicará a todos los beneficios a los empleados que otorgue el Instituto de Turismo del Meta a los empleados a cambio de sus servicios, tales como:

- **Beneficios a los empleados a corto plazo.** - aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo. Hacen parte de tales beneficios, los sueldos, prestaciones sociales y aportes a la seguridad social; los incentivos pagados y los beneficios no monetarios, entre otros.
- **Beneficios a los empleados a largo plazo.** - que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.
- **Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.** - cuando se dan por terminados los contratos laborales anticipadamente o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios en compensación por la terminación del vínculo laboral o contractual.
- **Beneficios post empleo.** – los beneficios que se paguen después de completar el periodo de empleo.

4.7.2.1 Beneficios a los empleados a corto plazo

4.7.2.1.1 Reconocimiento

El Instituto de Turismo del Meta reconocerá los beneficios a los empleados a corto plazo como un gasto o costo y como un pasivo cuando la entidad consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados. Los beneficios a empleados a corto plazo que no se paguen mensualmente se reconocerán en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes. En caso de que el Instituto de Turismo del Meta efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, la entidad reconocerá un activo por dichos beneficios. Entre los beneficios a los empleados a corto plazo se encuentran:

- sueldos, auxilios, subsidios, prestaciones sociales y aportes al sistema de seguridad social;
- ausencias remuneradas a corto plazo, cuando se espere que tengan lugar dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios relacionados, tales como: vacaciones, licencias por luto, maternidad, paternidad (ley maría), calamidad doméstica, por enfermedad, por accidente laboral.
- bonificaciones, primas e incentivos pagaderos dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios correspondientes.

4.7.2.1.2 Medición

El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo se medirá por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera. El activo reconocido cuando la entidad efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, se medirá por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas con respecto al beneficio total recibido por el empleado.

4.7.2.1.3 Revelaciones de beneficios a corto plazo

El Instituto de Turismo del Meta revelará, como mínimo, la siguiente información sobre beneficios a los empleados a corto plazo:

- a) la naturaleza de los beneficios a corto plazo; y
- b) la naturaleza, cuantía y metodología que sustenta la estimación de los beneficios otorgados a los empleados por incentivos.

Dichas revelaciones serán responsabilidad del área de talento humano y secretaría general.

4.8 PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS

4.8.1 Objetivo

Establecer las bases contables para la presentación de los Estados Financieros Individuales de Propósito General del INSTITUTO DE TURISMO DEL META (en adelante la Entidad), para asegurar así su fiabilidad y comparabilidad.

4.8.2 Alcance

En esta política contable se establecen los criterios generales para la presentación de Estados Financieros Individuales de Propósito General, las directrices para determinar su estructura y los requisitos mínimos sobre su contenido, tal como se enuncia a continuación:

4.8.3 Finalidad de los Estados financieros

Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera, del rendimiento financiero del **INSTITUTO DE TURISMO DEL META**. Su objetivo es suministrar información que sea útil a una amplia variedad de usuarios para tomar y evaluar sus decisiones económicas respecto a la asignación de recursos. Los estados financieros también constituyen un medio para la rendición de cuentas del **INSTITUTO DE TURISMO DEL META**, por los recursos que le han sido confiados y pueden ser utilizados como un instrumento de carácter predictivo o proyectivo en relación con los recursos requeridos, los recursos generados en el giro normal de la operación y los riesgos e incertidumbres asociados a estos.

Para cumplir estos objetivos, los estados financieros suministrarán información acerca de los siguientes elementos: activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos. No obstante, junto con los estados financieros, el **INSTITUTO DE TURISMO DEL META**, podrá presentar información complementaria, con el fin de ofrecer una descripción más completa de sus actividades y contribuir al proceso de rendición de cuentas.

4.9 HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO CONTABLE QUE IMPLICAN AJUSTE

4.9.1 Objetivo

El Instituto de Turismo del Meta tendrá como objetivo en esta Norma establecer el tratamiento contable de los Hechos Ocurredos después del Período Contable, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Cuando deberá proceder a ajustar sus estados financieros por hechos ocurridos después de la fecha de los estados financieros.
- Revelar que deberá efectuar respecto a la fecha en que los estados financieros han sido

autorizados para su emisión, así como, respecto a los hechos ocurridos después de la fecha de los estados financieros.

4.9.2 Alcance

La presente política contable aplica para los hechos ocurridos después del periodo contable, favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo sobre el que informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación; tales como:

- a) los que proporcionan evidencia de las condiciones existentes al final de dicho periodo. (hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajuste),
- b) los que indican condiciones que surgieron después del periodo contable (hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no implican ajuste).

Se incluirán todos los hechos hasta la fecha en que los estados financieros queden autorizados para su publicación, incluso si esos hechos tienen lugar después del anuncio público de los resultados o de otra información financiera específica.

4.9.3 Tratamiento

4.9.3.1 Hechos ocurridos después del período contable que implican ajuste

El Instituto de Turismo del Meta ajustará los valores reconocidos en sus estados financieros (incluyendo la información a revelar relacionada) para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después del periodo contable que impliquen ajuste; Algunos de los eventos que proporcionan evidencia de las condiciones existentes al final del periodo contable y que implican el reconocimiento o el ajuste de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos son los siguientes:

- a) La resolución de un litigio judicial, después del periodo sobre el que se informa, que confirma que el Instituto de Turismo del Meta tenía una obligación presente al final del periodo sobre el que se informa. Ajustará cualquier provisión reconocida con anterioridad respecto a ese litigio judicial, de acuerdo con la política de provisiones, o reconocerá una nueva provisión.
- b) la recepción de información que indique el deterioro del valor de un activo al final del periodo contable o la necesidad de ajuste de un deterioro del valor anteriormente reconocido, tal como, la situación de quiebra de un deudor, ocurrida después del periodo sobre el que se informa, generalmente confirma que al final del periodo existía una pérdida sobre la cuenta por cobrar, y por tanto que la entidad necesita ajustar el importe en libros de dicha cuenta.
- c) La determinación del valor de transacciones realizadas no reconocidas.
- d) La determinación del valor de los ingresos cobrados durante el periodo contable que serán compartidos con otras entidades.

- e) La determinación de la participación en el pago de incentivos a los empleados que la entidad deba realizar como resultado de hechos anteriores a esa fecha.
- f) El descubrimiento de fraudes o errores que demuestren que los estados financieros eran incorrectos.

4.9.3.3 Hechos ocurridos después del período contable que no implican ajuste

El Instituto de Turismo del Meta no ajustará los importes reconocidos en sus estados financieros, para reflejar hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa si estos hechos no implican ajuste. Algunos de los eventos ocurridos después del periodo contable que indican condiciones surgidas después del periodo que no implican ajuste y que serán objeto de revelación debido a su materialidad son los siguientes:

- a) La reducción en el valor de mercado de las inversiones, ocurrida entre el final del periodo sobre el que se informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación. La caída del valor de mercado no está relacionada con la condición de las inversiones al final del periodo sobre el que se informa, sino que refleja circunstancias ocurridas posteriormente.
- b) La distribución de beneficios adicionales, directa o indirectamente a los participantes de programas de servicios a la comunidad.
- c) La adquisición o disposición de una controlada, o la subcontratación total o parcial de sus actividades.
- d) Las compras o disposiciones significativas de activos.
- e) La ocurrencia de siniestros.
- f) El anuncio o comienzo de reestructuraciones.
- g) La decisión de la liquidación o cese de actividades de la entidad.
- h) La introducción de una ley para condonar préstamos concedidos a entidades o particulares como parte de un programa.
- i) Las variaciones importantes en los precios de los activos o en las tasas de cambio.
- j) El otorgamiento de garantías.
- k) El inicio de litigios.

4.9.4 PRESENTACION Y REVELACION

La información revelada en las notas a los estados financieros y relacionada con las partidas objeto de ajuste se actualizará en función de la información recibida. Así mismo, el Instituto de Turismo del Meta revelará la siguiente información:

- La fecha de autorización para la publicación de los estados financieros,
- El responsable de la autorización,
- La existencia de alguna instancia que tenga la facultad de ordenar la modificación de los estados financieros una vez se hayan publicado,
- La naturaleza de los eventos que no impliquen ajuste, y

- La estimación del efecto financiero de los eventos que no impliquen ajuste o la aclaración de que no sea posible hacer tal estimación.

5. CONJUNTO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS:

- Un Estado de Situación Financiera al final del período Contable
- Un Estado de Resultados del Período Contable
- Un Estado de Cambios en el Patrimonio del período contable
- Las Notas a los Estados Financieros.

El instituto de Turismo del Meta, presentará los Estados Financieros de forma comparativa con los del período inmediatamente anterior.

LISTADO DE NOTA QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

NOTA 9. INVENTARIOS

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR

NOTA 23. PROVISIONES

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones).

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

ACTIVO

DESCRIPCION		SALDO A CORTES DE VIGENCIA				VARIACION	
CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	A 31 diciembre de 2024	% PART.	A 31 diciembre de 2023	% PART.	ABS.	%
1	ACTIVO	189,450,072,387.17	100.00	145,929,532,563.00	100.00	3,730,455,516.51	2.56
11	Efectivo y equivalentes en efectivo	18,848,893,875.59	9.95	14,295,526,898.00	9.80	4,553,366,977.59	31.85
13	Cuentas por cobrar	19,831,975,758.92	10.47	20,654,887,220.00	14.15	- 822,911,461.08	- 3.98
16	Propiedades, planta y equipo	104,477,123,547.85	55.15	58,674,559,350.00	40.21	45,802,564,197.85	78.06
17	Bienes de uso publico	28,096,304,029.25	14.83	34,725,589,917.00	23.80	- 6,629,285,887.75	- 19.09
19	Otros activos	18,195,775,175.56	9.60	17,578,969,178.00	12.05	616,805,997.56	3.51

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

El efectivo y equivalentes de efectivo del periodo terminado al 31 de diciembre del 2024 y 2023 corresponden al saldo en caja general y de las conciliaciones bancarias:

DESCRIPCION			SALDO A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A 31 diciembre de 2024	A 31 diciembre de 2023	VALOR VARIACION
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES EN EFECTIVO			18,848,893,876	14,295,526,898	4,553,366,978
1.1.05	Db	CAJA	10,356,442	3,573,442	6,783,000
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	18,838,537,434	14,291,953,456	4,546,583,978

1105- Caja General

Al cierre de la vigencia fiscal 2024 El Instituto de Turismo del Meta presentó un saldo en caja general por valor de \$10.356.442, el cual corresponde a las ventas efectuadas en efectivo por el Bioparque los Ocarros que a 31 de diciembre presento este saldo, el cual fue consignado el siguiente día hábil al banco Davivienda.

1110- Depósitos en instituciones financieras

El saldo a 31 de diciembre de 2024, en las cuentas de ahorro y corrientes del Instituto, reflejan la adecuada ejecución de los recursos asignados para cumplir con las diferentes obligaciones que ha contraído la entidad para su funcionamiento y el cumplimiento del objeto misional.

Estos depósitos en Instituciones financieras cuentas de ahorro y corriente se encuentran debidamente certificados, conciliados y legalizados por valor de \$ **18,838,537,434**.

DESCRIPCION			SALDO A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A 31 diciembre de 2024	A 31 diciembre de 2023	VALOR VARIACION
DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS			18,838,537,433.59	14,291,953,456.00	4,546,583,977.59
1.1.10.05	Db	Cuenta Corriente	8,316,958,382.26	3,900,371,505.00	4,416,586,877.26
1.1.10.06	Db	Cuenta de Ahorros	10,521,579,051.33	10,391,581,951.00	129,997,100.33

El Instituto de Turismo del Meta cuenta en total con 60 cuentas bancarias, de las cuales 54 son cuentas de ahorro y 6 cuentas corrientes distribuidas entre Bancolombia, banco agrario, banco de Bogotá, Banco Davivienda y BBVA destinadas atender los recaudos por conceptos de estampillas, impuestos, tasas, transferencias, convenios y estampilla pro turismo del 9% para la devolución a los municipios, devolución del 1% emisión de estampilla y devolución de impuestos por el SGPR, fondo rotatorio, ingreso al Bioparque los ocarros, de igual manera los pagos correspondientes a gastos de personal, gastos generales y pago de descuentos.

La desagregación de los depósitos presentados en el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2024 del Instituto es la siguiente:

DESCRIPCION			
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A 31 diciembre de 2024
DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS			18,838,537,434.59
1110 05	DB	CUENTA CORRIENTE BANCARIA	8,316,958,383.26
1110 05 00002	DB	Banco bogota cta 364-35145-2	1,107,100.00
1110 05 00003	DB	Bancolombia cta 36416505051	247,565.91
1110 05 00004	DB	Davivienda estam 096469994725	6,819,979,188.21
1110 05 00005	DB	Davivienda rotat 096469994717	356,030,885.95
1110 05 00008	DB	Davivienda 096469994287 transf	1,096,280,658.27
1110 05 00011	DB	Bbva 0854000100000593	43,312,984.92
1110 06	DB	CUENTA DE AHORRO	10,521,579,051.33

DESCRIPCION			
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A 31 diciembre de 2024
1110 06 00004	DB	Davivienda 096200046488 transf	60,070,637.69
1110 06 00007	DB	Davivienda 096270173048 ocarro	61,467,234.31
1110 06 01001	DB	Banagrario 4-4501-3-00910-6	48,669.00
1110 06 01003	DB	Bco bogota cta 364379362	365,730,095.62
1110 06 01004	DB	364639690 asignac. direc sgr	1,799,069,337.32
1110 06 01005	DB	Bancolombia cta 84177039518	1,426,104,954.24
1110 06 01006	DB	Bancolombia cta 36457938343	31,264,982.62
1110 06 01009	DB	Dav-096200047114-transf-torneo	79,882,520.55
1110 06 01011	DB	Dav-096200047874 recurso ecope	2,280,050,856.44
1110 06 01013	DB	Davi 0962-0004-9805 villavicen	34,506,023.64
1110 06 01014	DB	Davi 0962-0004-9813 acacias	328,444.43
1110 06 01015	DB	Davi 0962-0004-9821 castilla	4,688,585.50
1110 06 01016	DB	Davi 0962-0004-9839 san carlos	120,753.35
1110 06 01017	DB	Davi 0962-0004-9847 guamal	268,012.58
1110 06 01018	DB	Davi 0962-0004-9854 cubarral	46,579.36
1110 06 01019	DB	Davi 0962-0004-9862 el dorado	62,120.84
1110 06 01020	DB	Davi 0962-0004-9870 castillo	1,013,776.25
1110 06 01021	DB	Davi 0962-0004-9888 san martin	2,584,563.19
1110 06 01022	DB	Davi 0962-0004-9896 granada	240,242.36
1110 06 01023	DB	Davi 0962-0004-9904 fte de oro	73,357.91
1110 06 01024	DB	Davi 0962-0004-9912 puerto lle	2,009,394.52
1110 06 01025	DB	Davi 0962-0004-9920 puerto ric	106,602.28
1110 06 01026	DB	Davi 0962-0004-9938 pto concor	168,100.25
1110 06 01027	DB	Davi 0962-0004-9946 mapiripan	755,968.11
1110 06 01028	DB	Davi 0962-0004-9953 san juan a	633,926.12
1110 06 01029	DB	Davi 0962-0004-9961 vista herm	134,989.73
1110 06 01030	DB	Davi 0962-0004-9979 mesetas	1,758,847.69
1110 06 01031	DB	Davi 0962-0004-9987 lejanias	71,515.07
1110 06 01032	DB	Davi 0962-0004-9995 la uribe	162,060.63
1110 06 01033	DB	Davi 0962-0005-0001 macarena	3,955,927.06
1110 06 01034	DB	Davi 0962-0005-0019 puerto lop	205,136.20
1110 06 01035	DB	Davi 0962-0005-0027 cabuyaro	1,125,243.45
1110 06 01036	DB	Davi 0962-0005-0035 pto gaitan	81,481,023.32

DESCRIPCION			
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A 31 diciembre de 2024
1110 06 01037	DB	Davi 0962-0005-0043 restrepo	1,217,821.02
1110 06 01038	DB	Davi 0962-0005-0050 cumaral	243,050.68
1110 06 01039	DB	Davi 0962-0005-0068 barranca	165,379.30
1110 06 01040	DB	Davi 0962-0005-0076san juanito	3,431,537.28
1110 06 01041	DB	Davi 0962-0005-0084 calvario	18,167.43
1110 06 01042	DB	Davi 0962-0005-0803 fontur	3,733,564.01
1110 06 01043	DB	Davi 096200052056 i tas c sgr	1,669,639,347.92
1111 06 01044	DB	Davi 096200052064 em est 1%	575,615,570.56
1110 06 01045	DB	Bco bogota ahorros 364869941	-
1110 06 01047	DB	Bco bta ahor 364871947 - fort	-
1110 06 01048	DB	Bco bta ahor 364872929 -difupr	24,548,331.47
1110 06 01049	DB	Bcobta ahor 364874743 -for eve	-
1110 06 01050	DB	Bcobta ahor 364876268 -for eve	-
1110 06 01051	DB	Bcobta ahor 364876250 -dif y p	-
1110 06 01052	DB	Bcbtaahor 364879924 bpin500183	281,689,737.03
1110 06 01053	DB	Bta ahor 364892570 bpin5500153	130,832,579.00
1110 06 01054	DB	Bta ahor 364892562 bpin5500155	18,877,690.00
1110 06 01055	DB	Bta ahor 364904631 bpin5500132	1,571,375,794.00

Cabe resaltar que, para la vigencia del 2024 existen 29 cuentas de ahorros con saldo a 31 de diciembre del 2024, que corresponde a la devolución del 9% a municipios por concepto de estampilla pro turismo. Adicional a esto existe un traslado pendiente por realizar por valor de **\$4,759,049,713.96**, que corresponde a los pagos que se realizaron en la cuenta de estampilla pro turismo y que estos pagos debían realizarse de las cuentas bancarias que se abrieron para recibir recursos por concepto de transferencias de la Gobernación, Sistema General de Regalías e Ingreso del Bioparque los Ocarros, el cual para la vigencia del 2024 se realizará este traslado a la cuenta correspondiente.

Los saldos de depósitos en instituciones financieras corresponden a las cuentas de ahorro y cuentas corrientes a nombre del Instituto de Turismo del Meta, las cuales contienen los recursos de liquidez necesarios para sufragar las obligaciones de financiación, operación e inversión de corto plazo; estas cuentas son conciliadas con periodicidad mensual.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

Se reconoce como cuenta por cobrar los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, estas se miden por el valor de la transacción. Las cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2024 y 2023 registran los siguientes saldos.

DESCRIPCION			SALDO A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A 31 diciembre de 2024	A 31 diciembre de 2023	VALOR VARIACION
CUENTAS POR COBRAR			19,831,975,759.00	20,654,887,220.00	- 822,911,461.00
1.3.05	Db	Imptos rete fte y anticipo imptos	9,970,855,317.00	13,038,209,317.00	- 3,067,354,000.00
1.3.11	Db	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	30,713,160.00	21,827,160.00	8,886,000.00
1.3.17	Db	Prestación de Servicios	91,734,799.00	-	91,734,799.00
1.3.37	Db	Transferencias por Cobrar	1,250,970,901.00	1,035,574,748.00	215,396,153.00
1.3.84	Db	Otras cuentas por cobrar	8,486,091,194.00	6,557,665,607.00	1,928,425,587.00
1.3.85	Db	Otras cuentas por cobrar difícil recaudo	1,610,388.00	1,610,388.00	-

El concepto de cuentas por cobrar definido en el nuevo Catálogo de Cuentas que integra el nuevo Marco Normativo para entidades de gobierno define que incluye los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo equivalentes al efectivo u otro instrumento, presentan una variación con respecto a la vigencia.

Al cierre de la vigencia fiscal 2024 presenta cuentas por cobrar por valor de \$19.831.975.759 las cuales corresponden a la causación del ingreso del mes de diciembre de 2024 de la estampilla pro turismo, soportado en los FUT-C con las entidades responsables del recaudo, por valor de \$9.970.855.317, por otro lado presenta un saldo por cobrar por concepto de sanciones e intereses moratorios de la presentación extemporánea de los contribuyentes por concepto de estampillas pro turismo por valor de \$30.713.160, así mismo a 31 de diciembre se presenta una cuenta por cobrar a CORMACARENA por concepto del convenio interadministrativo. N° PE-GDE.1.4.7.1.24-001 por valor de \$91.734.799, también presenta un saldo por cobrar por valor de \$1.250.970.901, el cual representa la cartera que se causa por concepto de las declaraciones de estampilla pro turismo y en otras cuentas por cobrar se registra un valor de \$8.486.091.194, las cuales corresponden a descuentos no autorizados y embargos, responsabilidades fiscales, a cuentas por cobrar empleados, proveedores, bancos, departamento del Meta Estampilla, incapacidades.

Presentan una disminución con respecto a la vigencia anterior por valor de \$- 822,911,461.00 correspondiente a la disminución de la causación de los ingresos por recaudo de la estampilla pro turismo y al incremento de las otras cuentas por cobrar y demás auxiliares.

Estas partidas corresponden a los derechos de cobro a favor del Instituto de Turismo del Meta.

El detalle de la subcuenta de los deudores por terceros se describe así:

1305-Ingresos Estampilla Pro Turismo:

CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A 31 diciembre de 2024	A 31 diciembre de 2023	VALOR VARIACION
ESTAMPILLAS			9,970,855,317.00	13,038,209,317.00	- 3,067,354,000.00
1.3.05.88	Db	Cartera estampillas	9,970,855,317.00	13,038,209,317.00	- 3,067,354,000.00

Estas partidas corresponden a los derechos de cobro a favor del Instituto de Turismo del Meta, originados en el recaudo de la estampilla pro turismo por valor de \$9.970.855.317, los cuales presentan una disminución por valor de \$-3.067.354.000.

El valor de la cuenta por cobrar – ingresos estampilla pro turismo están debidamente soportados con las respectivas declaraciones presentadas por las Entidades Recaudadoras de la estampilla pro turismo, donde reflejan el valor causado y no pagado por este concepto al 31 de diciembre de 2024.

1311- CONTRIBUCION TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS (Multas y sanciones e intereses por extemporaneidad)

CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A 31 diciembre de 2024	A 31 diciembre de 2023	VALOR VARIACION
CONTRIB. TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS			30,713,160.00	21,827,160.00	8,886,000.00
1.3.11.02	Db	Sancion x extempora. estampill	30,665,160.00	21,820,160.00	8,845,000.00
1.3.11.03	Db	Interes x extempora. estampill	48,000.00	7,000.00	41,000.00

Corresponde al saldo por cobrar por concepto de sanciones e intereses moratorios por la presentación extemporánea de la declaración estampilla pro turismo de los agentes de retención del Departamento del Meta.

1317- Prestación de Servicios

CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A 31 diciembre de 2024	A 31 diciembre de 2023	VALOR VARIACION
PRESTACION DE SERVICIOS			91,734,799.00	\$ -	91,734,799.00
1.3.17.90	Db	Otros Servicios	91,734,799.00	-	91,734,799.00

Para el 31 de diciembre del 2024 se generó una cuenta por cobrar por prestación de servicios, el cual obedece esta cartera al convenio interadministrativo N° PE-GDE.1.4.7.1.24-001 que se cuenta con CORMACARENA y el Bio parque los Ocarros, el cual a 31 de diciembre del 2024, no cancelaron las obligaciones pendientes.

1337- Transferencias por Cobrar

CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A 31 diciembre de 2024	A 31 diciembre de 2023	VALOR VARIACION
PRESTACION DE SERVICIOS			1,250,970,901.00	1,035,574,748.00	215,396,153.00
1.3.37.12	Db	TRANSFERENCIAS X COBRAR	1,250,970,901.00	1,035,574,748.00	215,396,153.00

Corresponde a la estampilla de fomento turístico, recaudada por las entidades públicas del orden departamental y Municipal por todos los contratos celebrados, incluyendo las órdenes de compra, ordenes de suministro, ordenes de trabajo y ordenes de prestación de servicios celebrados para las mismas autoridades y además por los contribuyentes para acta de posesión de los funcionarios públicos del orden Departamental y Municipal; este valor corresponde a valores declarados correspondientes a vigencia del 2024, pero que no fueron pagados por los contribuyentes al cierre del periodo. Adicional a esto, existe un saldo de cuentas por cobrar por concepto de descuentos tributarios pendientes por cobrar al Sistema General de Regalías SGPR.

1384- Otras Cuentas por Cobrar

Las otras cuentas por cobrar representan el valor de los derechos de cobro del Instituto, el valor que se refleja en esta cuenta, corresponde a los siguientes conceptos que se desagregan a continuación por valor de \$8.486.091.194.

CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A 31 diciembre de 2024	A 31 diciembre de 2023	VALOR VARIACION
OTRAS CUENTAS POR COBRAR			8,486,091,194.00	6,557,665,607.00	1,928,425,587.00
1.3.84.12	Db	Descuentos no autorizados	200,203,104.00	199,526,342.00	676,762.00

1.3.84.32	Db	Responsabilidades Fiscales	6,444,522,245.00	6,079,088,069.00	365,434,176.00
1.3.84.90	Db	Otras cuentas por cobrar	1,841,365,844.00	279,051,196.00	1,562,314,648.00

Existe una variación de un año a otro por valor de \$676.762 de descuentos no autorizados, que corresponden al embargo que presenta el Instituto de Turismo del Meta por valor de **\$194.605.576**, donde el Banco Agrario en cumplimiento a la orden de embargo emitida por la entidad ordenante **QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CTO VCIO**, el cual se procedió con la materialización de la medida de embargo, el día 22 de agosto del 2023, atendiendo el oficio N°23105 Resolución del expediente 50001333300520220038800 del 21 de julio del 2023, demandante **INGELMEC DEL META SAS**. Por otro lado tenemos las responsabilidades fiscales con una variación de un año a otro por un valor de **\$365.434.176**, debido a que el área de Jurisdicción Coactiva de la Contraloría Departamental del Meta, reporta información para el Boletín de Deudores Morosos del Estado (BDME) de la Contaduría General de la Nación, el cual informan conforme al auxiliar de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, donde adelantan el cobro de las obligaciones de los deudores morosos a favor del Instituto de Turismo del Meta por concepto de capital e intereses moratorios, en cuanto a las otras cuentas por cobrar representan a las partidas conciliatorias de cheques consignados en nuestras cuentas y no fueron efectivos por tanto fueron devueltos por la entidad bancaria, además los valores de otras cuentas por cobrar, también corresponden a la incapacidad general por reconocer de la funcionaria Edna Herrera, la cuentas por cobrar a funcionarios y existe una cuenta por cobrar al SGPR por concepto de impuestos pendientes por cobrar por valor \$1.699.638.124 del mes de diciembre de la vigencia 2024. El valor registrado en la cuenta 1385 cuentas por cobrar de difícil recaudo, corresponde a los salarios cancelados en la vigencia 2018 a una funcionaria que ya había cumplido la incapacidad mayor a 180 días. Este valor deberá ser deteriorado en la siguiente vigencia.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

La propiedad planta y equipo del Instituto de Turismo del Meta están constituidas por los bienes tangibles de su propiedad, empleados para la prestación de sus servicios misionales y operativos, la medición inicial está dada por el valor de la transacción y luego de su reconocimiento inicial, el Instituto, mide todas las partidas de la propiedad planta y equipo al costo menos la depreciación acumulada y sus pérdidas por deterioro del valor acumulado.

Para el Instituto, las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad planta y equipo, se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación.

Por su parte, las reparaciones de la propiedad planta y equipo, se reconocerán como gasto en el resultado del periodo.

Las reparaciones son erogaciones en que incurre la entidad de forma imprevista con el fin de recuperar la capacidad normal de uso del activo.

El mantenimiento de la propiedad planta y equipo, se reconocerá en el resultado del periodo.

El mantenimiento corresponde a erogaciones en que incurre la entidad con el fin de conservar la capacidad normal de uso del activo, dichas erogaciones están programadas o previstas.

El reconocimiento y revelación contable de la propiedad planta y equipo se realiza teniendo como base la documentación idónea aportada por el área de almacén, el cual, a su vez es generado desde el aplicativo PROSOFT, La propiedad planta y equipo a 31 de diciembre de 2024, se componen de bienes muebles e inmueble cuyos saldos acumulados se presentan a continuación:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2024	2023	VALOR VARIACIÓN
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	104,477,123,548.00	58,674,559,350.00	45,802,564,198.00
1.6.05	Db	Terrenos	15,000,000.00	15,000,000.00	0.00
1.6.15	Db	Construcciones en curso	100,492,355,379.00	54,633,759,152.00	45,858,596,227.00
1.6.35	Db	Bienes muebles en bodega	22,372,000.00	22,372,000.00	0.00
1.6.40	Db	Edificaciones	651,028,000.00	651,028,000.00	0.00
1.6.50	Db	Redes Lineas y Cables	345,050,068.00	157,941,013.00	187,109,055.00
1.6.55	Db	Maquinaria Y Equipo	242,952,827.00	242,952,827.00	0.00
1.6.65	Db	Muebles Enseres y Equipo de Oficina	1,689,824,701.00	1,428,160,810.00	261,663,891.00
1.6.70	Db	Equipo de Comunicación y Computo	373,982,457.00	373,982,457.00	0.00
1.6.75	Db	Equipo de Transporte Trac. Y Elec	406,738,615.00	406,738,615.00	0.00
1.6.80	Db	Equipo de Comedor y Cocina Desp. Hote	4,179,051.00	3,044,158.00	1,134,893.00
1.6.81	Db	Bienes de Arte y Cultura	3,825,871,858.00	3,825,871,858.00	0.00
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-3,592,231,408.00	-3,086,291,540.00	-505,939,868.00
1.6.85.01	Cr	Depreciación: Edificaciones	-182,265,702.00	-182,265,702.00	0.00
1.6.85.03	Cr	Depreciación: Redes, líneas y cables	-48,382,800.00	-23,369,628.00	-25,013,172.00
1.6.85.04	Cr	Depreciación: Maquinaria y equipo	-135,878,599.00	-114,905,421.00	-20,973,178.00
1.6.85.06	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-625,161,992.00	-496,241,379.00	-128,920,613.00
1.6.85.07	Cr	Depreciación: Equipo de Comunicación y Computo	-352,695,901.00	-306,896,336.00	-45,799,565.00
1.6.85.08	Cr	Depreciación: Equipo de Transporte Traccion	-257,179,235.00	-229,736,099.00	-27,443,136.00
1.6.85.09	Cr	Depreciación: Equipo de Comedor y cocina	-285,700.00	-118,300.00	-167,400.00
1.6.85.12	Cr	Depreciación: Bienes de Arte y Cultura	-1,990,381,479.00	-1,732,758,675.00	-257,622,804.00

La propiedad planta y equipo refleja un saldo al 31 de diciembre de 2024 por valor de \$104.477.123.548, la cual está compuesta por los diferentes grupos de activos que se encuentran en servicio y en bodega, se visualiza que el concepto que tiene mayor valor corresponde a las construcciones en curso por valor de \$100.492.355.379, correspondiente a los contratos de obra que tiene a cargo el Instituto con recursos del Sistema General de Regalías-SGPR.

10.1 Detalle Saldos y Movimientos PPe – Muebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	BIENES DE ARTE Y CULTURA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPESA Y HOTELERÍA	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	242,952,827.0	373,982,457.0	406,738,615.0	1,428,160,810.0	3,825,871,858.0	3,044,158.0	6,280,750,725.0
+ ENTRADAS (DB):	0.0	0.0	0.0	261,663,891.0	0.0	1,134,893.0	262,798,784.0
Adquisiciones en compras		0.0	0.0	261,663,891.0		1,134,893.0	262,798,784.0
- SALIDAS (CR):	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Baja en cuentas	0.0	0.0					0.0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	242,952,827.0	373,982,457.0	406,738,615.0	1,689,824,701.0	3,825,871,858.0	4,179,051.0	6,543,549,509.0
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	242,952,827.0	373,982,457.0	406,738,615.0	1,689,824,701.0	3,825,871,858.0	4,179,051.0	6,543,549,509.0
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	135,878,599.0	352,695,901.0	257,179,235.0	625,161,992.0	1,990,381,479.0	285,700.0	3,361,582,906.0
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	114,905,421.0	306,896,336.0	229,736,099.0	496,241,379.0	1,732,758,675.0	118,300.0	2,880,656,210.0
+ Depreciación aplicada vigencia actual	20,973,178.0	45,799,565.0	27,443,136.0	128,920,613.0	257,622,804.0	167,400.0	480,926,696.0
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	107,074,228.0	21,286,556.0	149,559,380.0	1,064,662,709.0	1,835,490,379.0	3,893,351.0	3,181,966,603.0
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	55.9	94.3	63.2	37.0	52.0	6.8	51.4
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES							
USO O DESTINACIÓN	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
+ En servicio	107,074,228.0	67,086,121.0	149,559,380.0	1,064,662,709.0	1,835,490,379.0	3,893,351.0	3,227,766,168.0
REVELACIONES ADICIONALES							
GARANTIA DE PASIVOS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Los conceptos que componen la propiedad planta y equipo del Instituto que se encuentran en servicio y en bodega, están debidamente conciliados entre contabilidad y Almacén, como lo soporta el reporte del inventario estimado para contabilidad y legalizado por las respectivas áreas.

10.2 Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	REDES, LÍNEAS Y CABLES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	15,000,000.0	651,028,000.0	157,941,013.0	823,969,013.0
+ ENTRADAS (DB):	0.0	0.0	187,109,055.0	187,109,055.0
Adquisiciones en compras			187,109,055.0	187,109,055.0
- SALIDAS (CR):	0.0	0.0	0.0	0.0
Baja en cuentas				0.0
Sustitución de componentes				0.0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	15,000,000.0	651,028,000.0	345,050,068.0	1,011,078,068.0
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0.0	0.0	0.0	0.0
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	15,000,000.0	651,028,000.0	345,050,068.0	1,011,078,068.0
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0.0	182,265,702.0	48,382,800.0	230,648,502.0
Saldo inicial de la Depreciación acumulada		182,265,702.0	23,369,628.0	205,635,330.0
+ Depreciación aplicada vigencia actual		0.0	25,013,172.0	25,013,172.0
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0.0	0.0	0.0	0.0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	15,000,000.0	468,762,298.0	296,667,268.0	780,429,566.0
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0.0	28.0	14.0	22.8
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0.0	0.0	0.0	0.0
CLASIFICACIONES DE PPE - INMUEBLES				
USO O DESTINACIÓN	0.0	0.0	0.0	0.0
+ En servicio	15,000,000.0	468,762,298.0	296,667,268.0	780,429,566.0
REVELACIONES ADICIONALES				
GARANTIA DE PASIVOS	0.0	0.0	0.0	0.0
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	0.0	0.0	0.0	0.0

Los bienes inmuebles como construcciones en curso, edificaciones, plantas, ductos y túneles, redes, líneas y cables, se reconocerán sin tener en cuenta el valor mínimo.

Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación.

Los bienes inmuebles se medirán por el costo. El costo comprende el valor de adquisición, así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

Después del reconocimiento, las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

1605-URBANOS

CONCEPTO	SALDO 2024
URBANOS	15,000,000.00
Parqueadero - Edificio Romarco Cr 32 N°32-2 Brr centro	15,000,000.00

El instituto tiene un único bien en esta circunstancia Jurídica el cual se encuentra en la ciudad de Villavicencio Meta, el cual se detalla a continuación así:

Parqueadero en el edificio Romarco ubicado e la Carrera 32 N° 32 -2 en el barrio centro de la ciudad de Villavicencio Meta por valor de \$15.000.000

1615-CONSTRUCCIONES EN CURSO

CONCEPTOS	SALDO 2024	(-) DETERIORO ACUMULADO	(=) VALOR EN LIBROS	% AVANCE FINANCIERO	FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN
CONSTRUCCIONES EN CURSO	100,492,355,379.06	0.00	100,492,355,379.06		
Edificaciones	63,799,287,414.06	0.00	63,799,287,414.06		
Torre mirador - pto lopez	16,380,861,621.00	0.00	16,380,861,621.00	99.90	N/A
Bioparque los ocarros	2,958,243,855.00	0.00	2,958,243,855.00	99.75	N/A
Vereda del carmen	10,698,709,426.00	0.00	10,698,709,426.00	89.31	suspendido
Parque de la cultura malokas	33,761,472,512.00	0.00	33,761,472,512.00	60.34	15/03/2025
Otros bienes inmuebles	36,693,067,965.00	0.00	36,693,067,965.00		
Construcciones en curso Centro eventos y obras complementarias	7,881,400,072.00	0.00	7,881,400,072.00		
PARQUE SAN CARLOS DE GUAROA	3,373,195,645.00	0.00	3,373,195,645.00	89.48	20/06/2023
INFRAESTRUCTURA EMBRUJO FRUTAL-GUAMAL	9,877,429,804.00	0.00	9,877,429,804.00	75.87	16/03/2025
INFRAESTRUCTURA PARAISO ACUATICO-MESETAS	3,572,117,777.00	0.00	3,572,117,777.00	63.18	17/03/2025
INFRAESTRUCTURA MUNICIPIO DORADO	2,579,215,864.00	0.00	2,579,215,864.00	49.12	9/02/2025
INFRAESTRUCTURA MUNICIPIO	4,013,139,730.00	0.00	4,013,139,730.00	73.87	30/04/2025
INFRAESTRUCTURA MUNICIPIO CUMARAL	113,470,000.00	0.00	113,470,000.00	20.33	20/08/2025
INFRAESTRUCTURA MUNICIPIO CASTILLO	5,218,392,272.00	0.00	5,218,392,272.00	71.84	30/04/2025
INFRAESTRUCTURA MUNICIPIO BARRANCA UPIA	64,706,800.00	0.00	64,706,800.00	20.06	20/08/2025

Las construcciones en curso son las Obras que adelanta el Instituto de Turismo en diferentes lugares del departamento del Meta, las obras como: Torre mirador ubicada en el municipio de Puerto López – Meta, el cual se encuentra con un 100% de ejecución física, pero con una ejecución financiera del 87.36%, pendiente liquidación de la interventoría; Bioparque los Ocarros ubicada en el municipio de Villavicencio – con un porcentaje de avance de obra al 100% , al terminar la vigencia del 2024 se realizó la liquidación del contrato, pendiente por trasladar al auxiliar de Bienes de beneficio y uso público para la vigencia 2025. La construcción en curso de la vereda del Carmen Ubicada en el municipio de Villavicencio, presenta un avance de obra a la vigencia 2024 un avance de obra de un 80.17% y una ejecución financiera del 89.31%, la obra de centro de eventos del

pueblito llanero en el parque las malocas, ubicada en el municipio de Villavicencio- Meta, presenta un avance de obra de un 100%, donde fue terminada en agosto del 2023, pero el último pago se realizó en la vigencia 2024, el cual se espera ser reclasificada para la siguiente vigencia a la cuenta de bienes de uso público.

Por otro lado, las otras construcciones en curso, corresponde a las 10 obras asignadas por parte de la Gobernación del Meta, el cual designó al Instituto de Turismo del Meta para que fuera el ente ejecutor de los recursos asignados por la fuente de financiación de regalías para los siguientes proyectos de inversión:

- **N° BPIN 2021-00550-0311 MEJORAMIENTO DEL PARQUE DE LA CULTURA LLANERA MALOCAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**, por valor de \$23.208.224.407,67 de los cuales corresponde al valor obligado por la fuente SGPR, donde este proyecto principalmente tiene tres fuentes de financiación de las cuales son (FON-TUR-ECOPETROL Y SGPR).
- **N° BPIN 2022-00550-0053 MEJORAMIENTO MEDIANTE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA EN EL PARQUE CENTRAL DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA**, por valor de \$ 3.373.195.645 con un avance de financiero del 89.48%.
- **N° BPIN 2022-00550-0060 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA EMBRUJO FRUTAL EN EL MUNICIPIO DE GUAMAL – META**, por valor de \$9.877.429.804 con un avance financiero del 75.87%.
- **N° BPIN 2022-00550-0067 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA PARAISO ACUATICO EN EL MUNICIPIO DE MESETAS – META** por valor de \$3.572.117.777 con un avance financiero del 63.18%.
- **N° BPIN 2023-00550-0298 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURISTICA Y CULTURAL DESTINO DORADO EN EL MUNICIPIO DE EL DORADO META**, por valor de \$2.579.215.864 con un avance financiero del 49.12%.
- **N° BPIN 2022-00550-0059 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA NACIMIENTO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE CUBARRAL – META**, por valor de \$4.013.139.790 con un avance financiero del 73.87%.
- **N° BPIN 2023-00550-0271 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA MANGA DE EVENTOS VITRINA DE TRADICIONES EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL META**, por valor de \$113.470.000 con un avance financiero 20.33%.
- **N° BPIN 2022-00550-0061 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA SABOREANDO SUEÑOS EN EL MUNICIPIO DE EL CASTILLO – META**, por valor de \$5.218.392.272 con un avance financiero 71.84%.
- **N° BPIN 2022-00550-0267 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA ENTRE EL AGUA Y LA TIERRA EN EL MUNICIPIO DE BARRANCA DE UPIA – META**, por valor de \$64.706.800 con un avance financiero 20.06%.
- **N° BPIN 2023-00550-0292 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL PARQUE LAS MALOCAS EN VILLAVICENCIO**, por valor de \$57.240.000 con un avance financiero 2.75%.

1635- BIENES MUEBLES EN BODEGA

Representa el valor de los bienes muebles nuevos, adquiridos a cualquier título, los cuales se espera serán usados por la entidad durante más de 12 meses para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios o para propósitos administrativos. En esta cuenta no deben registrarse los bienes que se retiran del servicio de manera temporal o definitiva.

En esta cuenta se registran los bienes muebles adquiridos a cualquier título, los cuales se espera serán usados por el Instituto para la prestación de servicios, el saldo al 31 de diciembre de 2024 es por valor de \$22.372.000.

1640- EDIFICACIONES

CONCEPTO	SALDO 2024
EDIFICACIONES	651,028,000.00
Instalaciones Edificio Romarco Cr 32 N°32-2 Brr centro Local 201	651,028,000.00

El instituto tiene un único bien en esta circunstancia Jurídica el cual se encuentra en la ciudad de Villavicencio Meta, en las instalaciones edificio Romarco local 201 por un valor de \$651.028.000, el cual, para la vigencia del 2023 se realizó un comodato con la Gobernación del Meta, para instalar oficinas administrativas, el cual en contraprestación se recibió en comodato un área en EDESA, para instalar el archivo central del Instituto de Turismo del Meta.

1650- REDES LINEAS Y CABLES

Representan la fibra óptica y sus accesorios adquirida por el Instituto de Turismo del Meta para la adecuación de las oficinas del área administrativa, el cual fueron entregadas en la vigencia del 2023, adicionalmente se realizó la adquisición de materiales eléctricos para labores de instalación eléctrica en eventos que realizó el Instituto, el saldo de esta cuenta a 31 de diciembre del 2024 es por valor de \$157.941.013.

1655- MAQUINARIA Y EQUIPO

Esta cuenta representa el valor de la maquinaria y equipo de propiedad de la Entidad para ser utilizada para el desarrollo de sus funciones de cometido estatal por valor de \$242.952.827.

CONCEPTO	SALDO 2024
1655 MAQUINARIA Y EQUIPO	242,952,827.00
165505 EQUIPO DE MUSICA	91,248,487.00
16550500001 Instrumentos Musicales	91,248,487.00
165506 EQUIPO DE RECREACION Y DEPORTE	45,958,031.00
16550600001 Equipo de recreación y Deporte	45,958,031.00
165511 HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	1,691,109.00
16551100001 Herramientas y accesorios	1,691,109.00
165522 MAQUINARIA Y EQUIPO	104,055,200.00
16552200001 Equipo de ayudas audiovisuales	104,055,200.00

1665- MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA

En esta cuenta se registran los bienes que son empleados por el Instituto para propósitos administrativos y utilizados en las instalaciones de la Entidad.

Para la vigencia del 2024 se realizó la adquisición de un archivador rodante.

Se describe a nivel de subcuenta la composición de los muebles, enseres y equipo de oficina:

CONCEPTO	SALDO 2024
1665 MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	1,689,824,701.00
166501 Muebles y Enseres	1,130,064,229.00
166502 Equipo y maquinaria de oficina	559,760,472.00

1670- EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION

Los bienes registrados en esta cuenta son empleados por el Instituto para apoyar la gestión administrativa y la prestación del servicio.

Se describe a nivel de subcuenta la composición de los equipos de comunicación y computación:

CONCEPTO	SALDO 2024
1670 EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	373,982,457.00
167001 Equipo de comunicación	1,190,000.00
167002 Equipo de computación	372,792,457.00

1675- EQUIPO DE TRANSPORTE TRACTORES

En esta cuenta se registra el equipo de transporte terrestre, para la prestación de servicios y el apoyo a la gestión administrativa, el instituto posee los siguientes vehículos:

VEHICULOS DEL INSTITUTO DE TURISMO DEL META									
ITEM	NOMBRE	CLASE	MARCA	PLACA	MODELO	SERVICIO	ESTADO	TIPO DE ADJUDICACIÓN	CARATERISTICA
1	CAMIONETA ESTACAS CHEVROLET LUV D MAX	CAMIONETA	CHEVROLET	ABL 595	2007	PARTICULAR	DESUSO	PROPIO	VEHICULO FUNCIONANDO, ASIGNADO AL PARQUE LAS MALOCAS, PARA LABORES DE MANTENIMIENTO.
2	MICROBUS CITROEN JUMPER FT40 L4H3	MICROBUS	CITROEN	OQF511	2011	OFICIAL	DESUSO	PROPIO	VEHICULO, EN DETERIORO, PENDIENTE TRAMITE DE REMATE.
3	CAMPERO TOYOTA FORTUNER SR5 MT 40	CAMPERO	TOYOTA	OJT124	2011	OFICIAL	USO	PROPIO	ASIGNADO A LA DIRECCION DEL INSTITUTO DE TURISMO DEL META
4	MITSUBISHI MONTERO STATION WAGON	CAMPERO	MITSUBISHI	DYP275	2003	OFICIAL	DESUSO	COMODATO	EN COMODATO VIGENTE CON LA SECRETARIA DE SALUD DEL META, PENDIENTE TRAMITE DE REMATE.
5	MOTOCICLETA SUZUKI AX 115 MT 115CC 2T	MOTOCICLETA	SUZUKI	DPX94A	2003	PARTICULAR	DESUSO	PROPIO	VEHICULO, EN DETERIORO, PENDIENTE TRAMITE DE CHATARRIZACION Y REMATE.
6	BUS CHEVROLET	BUS	CHEVROLET	OQF 383	1993	OFICIAL	DESUSO	PROPIO	VEHICULO, EN DETERIORO TOTAL, PENDIENTE TRAMITE DE CHATARRIZACION Y REMATE.
7	MOTOCICLETA KIMCO AGILITY DGTL 125 3,0	MOTOCICLETA	KYMCO	BLH35F	2020	PARTICULAR	DESUSO	COMODATO	MOTOCICLETA EN MALOCAS, PRESENTA FALLA EN LA BATERIA
8	BUSETA MERCEDEZ BENZ SPRINTER 313 CDI	BUSETA	MERCEDEZ BENZ	DYP320	2003	PARTICULAR	DESUSO	PROPIO	VEHICULO QUE POR MAL ESTADO SE ENCUENTRA PARQUEADO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL PARQUE LAS MALOCAS, PENDIENTE TRAMITE DE REMATE
7	MOTOCARRO AKT AK180 ZW	MOTOCARRO	AKT	988ACF	2013	PARTICULAR	DESUSO	COMODATO	MOTOCARRO EN EL BIOPARQUE LOS OCARROS, EN DETERIORO, PENDIENTE TRAMITE DE CHATARRIZACION Y REMATE.

Se describe a nivel de subcuenta la composición de los equipos de comunicación y computación:

CONCEPTO	SALDO 2024
1675 EQUIPO DE TRANSPORTE	406,738,615.00
16750200001 Vehículos	226,260,000.00
16750200010 Papa Móvil donación Malocas	180,478,615.00

1680- EQUIPO DE COMEDOR COCINA

En esta cuenta se registra el equipo de comedor y cocina, para la prestación de servicios y el apoyo de la gestión administrativa, por valor de \$4.179.051.

1681- BIENES DE ARTE Y CULTURA

En esta cuenta se registraron las obras de arte, para uso decorativo del Instituto, lo anterior de acuerdo al concepto N° 20162000026491 de 2016 expedido por la CGN que concluyó: "De acuerdo a las características de estos bienes deben ser registrados en la cuenta 1681 Bienes de Arte y Cultura".

Con respecto a la Depreciación para este tipo de bienes, la Contaduría General de la Nación en concepto N° 20182000004081 dispuso: "los bienes históricos y culturales tienen la característica de tener una vida útil larga, generalmente indefinida, son utilizados para asuntos de carácter administrativo y se evidencia que tienden a incrementar su valor con el paso del tiempo de manera que el valor residual de estos en el momento de su reconocimiento, puede aproximarse a su valor en libros, significaría que el importe depreciable podría acercarse a cero pesos (\$) y que estos bienes no deberían ser objeto de depreciación."

Esta cuenta no ha presentado ninguna variación durante el presente año.

El 100% de estos bienes corresponden al Instituto, como se presenta en el siguiente cuadro:

ITEM	ESCALATURA	CANT	VALOR
1	SILBON	1	\$ 73,600,000
2	BRUJA LLANERA	1	\$ 124,500,000
3	BOLA DE FUEGO	1	\$ 73,600,000
4	MADRE MONTE	1	\$ 115,000,000
5	FLORENTINO Y EL DIABLO	1	\$ 185,000,000

6	JUAN MACHETE	1	\$ 73,600,000
7	LA MUELONA Y ROMPELLANO	1	\$ 231,700,000
8	LA PATASOLA	1	\$ 81,000,000
9	ANIMA SOLA Y JUAN DE LOS RIOS	1	\$ 231,700,000
10	TUY	1	\$ 115,850,000
11	LA LLORONA	1	\$ 73,600,000
12	ANIMA DE SANTA HELENA	1	\$ 73,600,000
13	LEYENDA SIKUANY	1	\$ 130,000,000
14	ESCULTURA DENOMINADA "PIONEROS DEL FOLCLOR LLANERO- PARQUE MALOCAS	1	\$ 70,656,000
15	ESCULTURA DEL CUATRO PARQUE MALOCAS	1	\$ 132,000,000
16	ESCULTURA DE ACCION DE UNA COLEADA REAL PARQUE MALOCAS	1	\$ 104,000,000
17	OBRAS DE ARTE	1	\$ 34,188,731
18	FLOR DE VIDA VIA CATAMA	1	\$ 120,000,000
19	MONUMENTO "HOMENAJE AL CUATRO LLANERO	1	\$ 1,600,427,127
20	OBRAS DE ARTE DEL META TECNICA MIXTA SOBRE LIENZO CON BASTIDOR EN MADERA DE 4 CM DE ESPESOR OBRA SELLADA MEDIDAS 90 CM ALTO *160 CM ANCHO CON MARCO ELABORADO EN MADERA CON CAIDA DE 10 CM ANCHO	4	\$ 21,850,000
21	FAMILIA LLANERA Técnica: Mixta Dimensiones: Mamá: 1.80m de altura, Papá: 2.00 m de altura e Hijo: 1.30 m de altura CONJUNTO DE MUSICA LLANERA Técnica: Mixta Dimensiones: Arpista: 2.00 m de altura con su instrumento el Arpa, Maraquero: 2.00 m de altura con su instrumento Las Maracas y Cuatrero: 1.30 m de altura con su instrumento el Cuatro. ANIMALES DE LA REGION Técnica: Mixta Dimensiones: Toro Sanmartinero: 1.60 m de altura, Caballo: 1.60 m de altura, Chigüiro: 0.70 m de altura y Armadillo: 0.50 m de altura Autor: Julián Arias	1	\$ 120,000,000
22	Pintura original al óleo titulada "CARMAGUA" de 1.00 x 2.00 mts: obra que resalta la Rivera del lago mas importante del oriente del Meta con flora de la región llanera que es un bosque húmedo tropical (ceibas y Moruchos)	1	\$ 20,000,000
23	Pintura original al oleo titulada "QUEMA" de 0.75 x 1.60 mts: pintura que representa una tradición de la cultural ancestral que mediante el fuego restablecía los pastos frescos para la ganadería. La obra se describe visualmente LA QUEMA de rastrojo que se absorbe por fuego.	1	\$ 10,000,000
24	Escultura en metal con base de 1.60 x 0.60 x 0.70 mts: obra que en sus elementos muestra la armonía entre la fauna y la flora del llano mediante la forma de las plantas de balazo (Montera) que se da en el bosque de Piedemonte Llanero y las Mariposas (Monarca) propias de la región.	1	\$ 5,000,000
25	Escultura de pared rombo diámetro 1.35 metros técnica mixta resina y metal: sobre cuatro cubos metálicos se ensamblan formas orgánicas de planta de balazo (Monstera) nombre científico de esta planta que es muy representativa en nuestros nichos ecológicos del Piedemonte Llanero de Bosque Húmedo tropical. Instaladas demarcan las cuatro regiones turísticas del Departamento del Meta	1	\$ 5,000,000
TOTAL			\$ 3,825,871,858

1685-DEPRECIACION ACUMULADA

El método utilizado por el Instituto para depreciar los elementos de propiedad, planta y equipo es el de línea recta y la vida útil aplicada se determinó tomando como base los factores físicos o económicos que sustentan el uso o desgaste normal de los activos, las cuales están definidas en el Manual de políticas contables.

La participación de esta cuenta para cada uno de los conceptos es la siguiente:

CONCEPTO	SALDO 2024
1685 DEPRECIACION ACUMULADA	-3,592,231,408.00
168501 Edificaciones	-182,265,702.00
168503 Redes Líneas y cables	-48,382,800.00
138504 Maquinaria y Equipo	-135,878,599.00
168506 Muebles Enseres y Equipo de Oficina	-625,161,992.00
168507 Equipo de Comunicación Y Computación	-352,695,901.00
168508 Equipo de Transporte	-257,179,235.00
168509 Equipo de comedor cocina	-285,700.00
168512 Bienes de Arte y Cultura	-1,990,381,479.00

Dando el alcance a los indicado en el Marco Normativo para entidades de Gobierno Resolución 533 del 2015, presenta las siguientes revelaciones teniendo en cuenta el Manual de Políticas Contables en lo pertinente a Propiedad, Planta y Equipo, así:

A: En lo referente a los Métodos de depreciación utilizados, para el cálculo del valor depreciable del activo a lo largo de su vida útil, la entidad optó por utilizar el método de depreciación de Línea Recta.

B: Con respecto a las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas para los diferentes bienes que conforman la propiedad planta y equipo de la entidad, se detallan los siguientes:

TIPO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE CONCEPTOS	AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
		MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	10	10
	Equipos de comunicación y computación	5	5
	Equipos de transporte, tracción y elevación	10	10
	Equipo médico y científico	8	8
	Muebles, enseres y equipo de oficina	10	10
	Bienes de arte y cultura	10	10
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelaría	3	3

INMUEBLES	Otros bienes muebles	1	1
	Terrenos	N/A	N/A
	Edificaciones	75	75
	Construcciones en curso	75	75
	Redes, líneas y cables	5	5

En esta vigencia no se presentaron cambios en estimaciones de las vidas útiles, métodos de depreciación.

NOTA 11. BIENES USO PUBLICO HISTORICOS Y CULTURALES

Composición

La presente política debe ser aplicada por el Instituto de Turismo del Meta en cumplimiento de la resolución 533 de 2015 emitida por la Contaduría General de la Nación para las entidades de gobierno.

- Parques recreacionales
- Plazas Publicas
- Otros Bienes de uso publico

CONCEPTOS	2024	2023	VALOR VARIACION
BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES	28,096,304,029.00	34,725,589,917.00	-6,629,285,888.00
Bienes de uso público en servicio	45,244,877,019.00	45,244,877,019.00	-
Depreciación acumulada de bienes de uso público en servicios (cr)	- 1,712,878,529.00	- 978,787,731.00	- 734,090,798.00
Depreciación: Parques recreacionales	- 15,435,694,461.00	- 9,540,499,371.00	- 5,895,195,090.00

El Instituto de Turismo del Meta medirá los bienes de uso público al costo; debe entenderse la vida útil como el tiempo en el cual la entidad espera fluya el potencial de servicio de la restauración, hasta el momento que sea necesaria otra de las mismas características, para tal efecto la parte técnica competente de efectuarla deberá indicar o establecer el tiempo durante el cual se espera que esta cumpla con su finalidad, para la vigencia del 2023 se parametrizó el módulo de inventarios el cual se hizo la depreciación de la manera correcta, haciendo que se incrementara la depreciación de los bienes de uso público.

1710- Bienes de Uso Histórico y Culturales

Después del reconocimiento y medición inicial, la entidad realizará la medición posterior de sus bienes de uso público al costo, más las restauraciones, menos la depreciación de las restauraciones realizadas al mismo, de acuerdo con lo señalado en el marco normativo para las entidades de gobierno, con el fin de actualizar los valores reconocidos inicialmente y lograr una representación fiel de la información de la entidad.

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	EN CONSTRUCCION/EN SERVICIO		BUP: BIENES DE ARTE Y CULTURA	TOTAL
	BUP EN CONSTRUCCION	BUP EN SERVICIO		
SALDO INICIAL (01-ene)	0.0	45,244,877,019.0	0.0	45,244,877,019.0
+ ENTRADAS (DB):	0.0	0.0	0.0	0.0
Adquisiciones en compras				0.0
- SALIDAS (CR):	0.0	0.0	0.0	0.0
Baja en cuentas		-		0.0
Sustitución de componentes				0.0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	0.0	45,244,877,019.0	0.0	45,244,877,019.0
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0.0	0.0	0.0	0.0
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	0.0	45,244,877,019.0	0.0	45,244,877,019.0
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0.0	17,148,572,990.0	0.0	17,148,572,990.0
Saldo inicial de la Depreciación acumulada		10,519,287,103.0	0.0	10,519,287,103.0
+ Depreciación aplicada vigencia actual		6,629,285,887.0	0.0	6,629,285,887.0
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0.0	0.0	0.0	0.0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	0.0	28,096,304,029.0	0.0	28,096,304,029.0
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0.0	37.9	0.0	37.9
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0.0	0.0	0.0	0.0
CLASIFICACIONES DE PPE - INMUEBLES				
USO O DESTINACIÓN	0.0	0.0	0.0	0.0
+ En servicio	0.0	28,096,304,029.0	0.0	28,096,304,029.0
REVELACIONES ADICIONALES				
GARANTIA DE PASIVOS	0.0	0.0	0.0	0.0
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	0.0	0.0	0.0	0.0

La cuenta 1710 de la cual el valor al es \$ 45,244,877,019 está compuesto por parques recreacionales del cual hace referencia al Parque Malocas ubicado Km 7 vía Camino Ganadero en la ciudad de Villavicencio Meta, y todas las construcciones realizadas como el centro ecuestre y el coliseo de ferias y una Donación recibida en la vigencia 2020 la construcción de un embarcadero en el parque las Malocas por valor de reconocimiento del coliseo Team Penning, áreas de cesión y plazoleta de comidas en el municipio de la Macarena Meta. Por lo anterior, la depreciación para esta vigencia 2024 tuvo un incremento bastante significativo, toda vez que la información de los activos no se encontraba parametrizada y su depreciación de hacía de manera manual, el cual no estaba arrojando un saldo real de la depreciación.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

El Instituto de Turismo del Meta reconoce como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables.

Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable. El reconocimiento y revelación contable de los activos intangibles, se realiza teniendo como base la documentación idónea aportada por el área de almacén, el cual, a su vez es generado desde el aplicativo PROSOFT. En cuanto a los activos de menor cuantía, la CGN establece que los bienes que cumplan con las condiciones definidas para activos intangibles, cuyo costo de adquisición sea inferior a 20 UVT se reconocerán como gasto.

Los saldos acumulados de los activos intangibles de la entidad a 31 de diciembre de 2024 se presentan a continuación los cuales asciende a la suma de \$221.687.251, sin descontar el valor de la amortización.

El siguiente es el detalle de los activos intangibles a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A 31 diciembre de 2024	A 31 diciembre de 2023	VALOR VARIACION
ACTIVOS INTANGIBLES			18,195,775,176.00	17,578,969,178.00	616,805,998.00
19.05	Db	Bienes y Servicios pagados por anticipado	1,286,293,742.00	1,196,653,742.00	89,640,000.00
19.06	Db	Avances y anticipos entregados	16,867,281,191.00	16,333,910,514.00	533,370,677.00
19.70	Db	Intangibles	221,687,251.00	150,475,651.00	71,211,600.00
19.75	Db	Amortización acumulada Intangibles	- 179,487,009.00	- 102,070,729.00	- 77,416,280.00

1905- BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Valor correspondiente al saldo de la amortización del anticipo por concepto de publicidad.

1906- AVANCE Y ANTICIPOS ENTREGADOS

Este valor obedece a las diferentes obras que viene ejecutando el Instituto de turismo del Meta en todo el Departamento del Meta (Parque de la cultura Llanera Malocas, Vereda del Carmen, parque central Municipio San Carlos de Guaroa, Malecón Turístico del Municipio de Puerto Lleras, parque

las malocas, parque paraíso acuático del Municipio de Mesetas, Embrujo frutal del Municipio de Guamal, Parque Turístico nacimiento cultural Municipio de Cubarral, Infraestructura turística entre el agua y la tierra en el Municipio de Barranca de Upia, infraestructura turística saboreando sueños en el Municipio de Castillo, infraestructura turística manga de eventos vitrina de tradiciones en el Municipio de Cumaral, infraestructura turística y cultural destino dorado en el Municipio de Dorado) que para esta vigencia 2024 tuvo una variación con respecto al periodo 2023 de \$533.370.677, debido a que se amortizaron algunos anticipos de las obras anteriormente mencionadas CSF y SSF del SGPR.

1970- ACTIVOS INTANGIBLES

En esta cuenta se registra el software y las licencias en uso del Instituto, de acuerdo con el reporte recibido de Almacén y cotejado por contabilidad, de acuerdo a conciliación financiera, software financiero que opera el Instituto integrando todas las áreas.

1975- AMORTIZACION ACUMULADA

Esta cuenta refleja el valor acumulado de las amortizaciones realizadas de las licencias y Software, la amortización se calcula teniendo en cuenta el costo, el tiempo de servicios y las pérdidas por su deterioro, estos factores son informados por el área de almacén.

Se registra como intangibles, los costos en que se incurre por la compra de licencias y software, por valor de \$221.687.251, con una amortización acumulada de \$179.487.009.

14.1 Detalle, saldos y movimientos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	SOFTWARE	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	150,475,651.0	150,475,651.0
+ ENTRADAS (DB):	71,211,600.0	71,211,600.0
Adquisiciones en compras	71,211,600.0	71,211,600.0
- SALIDAS (CR):	0.0	0.0
Baja en cuentas		0.0
Sustitución de componentes		0.0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	221,687,251.0	221,687,251.0
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0.0	0.0
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	221,687,251.0	221,687,251.0
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	179,487,009.0	179,487,009.0

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	SOFTWARE	TOTAL
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	102,070,729.0	102,070,729.0
+ Depreciación aplicada vigencia actual	77,416,280.0	77,416,280.0
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0.0	0.0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	42,200,242.0	42,200,242.0
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	81.0	81.0
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0.0	0.0
CLASIFICACIONES DE PPE - INMUEBLES		
USO O DESTINACIÓN	0.0	0.0
+ En servicio	42,200,242.0	42,200,242.0
REVELACIONES ADICIONALES		
GARANTIA DE PASIVOS	0.0	0.0
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	0.0	0.0

La descripción de si las vidas útiles de los activos intangibles son finitas o indefinidas; se puede informar que las licencias con que cuenta el INSTITUTO son indefinidas. Las razones para estimar que la vida útil de un activo intangible es indefinida; El activo intangible es indefinido porque cuando se va a realizar la adquisición se define que sea perpetua, para que la Entidad la pueda utilizar por muchos años.

La amortización de un activo intangible iniciará cuando el activo se encuentre disponible para ser utilizado en la forma prevista por el Instituto aclarando que el cargo por amortización se reconoce como gasto y se refleja en el resultado del periodo. El método de amortización aplicable en EL INSTITUTO es el método lineal el cual se aplicará uniformemente en todos los periodos de vida útil del activo intangible. Los derechos representan un activo intangible para EL INSTITUTO como beneficiario del uso del software no desarrollado la entidad. No se requiere amortizar porquesu vida útil es perpetua.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

Incluyen las cuentas que representan las obligaciones adquiridas por el Instituto de Turismo del Meta con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

La composición de las cuentas por pagar a cargo de la entidad con corte a 31 de diciembre 2024 y 2023, es la siguiente:

DESCRIPCION			SALDO A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A 31 diciembre de 2024	A 31 diciembre de 2023	VALOR VARIACION
CUENTAS POR PAGAR			7,372,059,994.00	4,735,765,248.00	2,636,294,746.00
2.4.01	Cr	Bienes y Servicios	272,895,865.00	226,438,403.00	46,457,462.00
2.4.03	Cr	Transferencias por pagar	14,222,032.00	726,315,232.00	- 712,093,200.00
2.4.07	Cr	Recurso a Favor de Terceros	2,526,432,977.00	1,554,717,425.00	971,715,552.00
2.4.24	Cr	Descuentos de Nómina	15,913,864.00	10,772,848.00	5,141,016.00
2.4.36	Cr	Retención en la fuente e Impuesto de Timbre	943,387,000.00	691,221,000.00	252,166,000.00
2.4.40	Cr	Imp contribuc y tasas por pagar	1,041,489,000.00	710,234,000.00	331,255,000.00
2.4.90	Cr	Otras cuentas por pagar	2,557,719,257.00	816,066,341.00	1,741,652,916.00

De acuerdo al nuevo marco normativo, las cuentas por pagar son obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y que a 31 de diciembre de 2.024 reflejan un saldo de \$7.372.059.994 y están compuestas de la siguiente manera:

2401-ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS: Esta representa el valor de las obligaciones contraídas por el Instituto con terceros por concepto de la adquisición de bienes o servicios de proveedores nacionales en desarrollo de sus actividades con un saldo a 31 de diciembre de 2.024 de \$ 272.895.865.

2403-TRANSFERENCIAS POR PAGAR: El saldo de esta cuenta corresponde a las obligaciones contraídas por concepto de pago de devolución del 9% a los municipios por concepto de los ingresos recibidos por concepto estampilla pro turismo.

2407-RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS

CONCEPTO	SALDO 2024
2407 RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	2,526,432,977.00
240703 Estampillas por devolver	10,504,769.00
240720 Recaudos por clasificar	424,510,208.00
240722 Estampillas	2,091,418,000.00
24072200001 Pro unillanos	264,371,000.00
24072200002 Pro adulto mayor	484,219,000.00
24072200003 Pro desarrollo	560,278,000.00
24072200004 Pro hospital	222,272,000.00
24072200005 Pro turismo	560,278,000.00

Esta cuenta presenta un saldo a 31 de diciembre del 2024 de \$2.526.432.977, que está compuesto por los recaudos por clasificar por valor de \$424.510.208, el cual está pendiente de realizar la respectiva gestión de identificación con la entidad bancaria, donde en toda la vigencia se realizaron los oficios respectivos a las distintas entidades bancarias pero no tuvimos respuesta alguna, también se encuentra registrado la causación por devolución de estampillas por \$10.504.769, el descuento de las estampillas departamentales pro unillanos, adulto mayor, pro desarrollo, pro hospital.

2424-DESCUENTOS DE NOMINA

CONCEPTO	SALDO 2024
2424 DESCUENTOS DE NOMINA	15,913,864.00
242401 Aportes a Fondos Pensionales	5,453,173.00
242402 Aportes a Seguridad Social Salud	4,751,847.00
242404 Sindicatos	10,614.00
242407 Libranzas	554,943.00
242411 Embargos Judiciales	5,143,287.00

Este valor corresponde a los descuentos efectuados a los funcionarios del ITM por concepto de salud y pensión, libranzas y embargos judiciales.

2436- RETENCION EN LA FUENTE:

Al cierre de la vigencia fiscal 2024, se refleja retención en la fuente a título de renta e IVA y retención de Industria y comercio de los 29 municipios del Departamento del Meta a 31 de diciembre del 2024 por valor de \$943.387.000:

2436 RETENCION EN LA FUENTE E IMP.T		
2436 27	RETENCION DE IND Y CIO X COMPR	240,847,000.00
2436 27 00001	Mpio castilla la nueva 10x1000	11,000.00
2436 27 00005	Ret. ind y comer. 3x1000	34,000.00
2436 27 00008	Industria y comercio 6x1000	40,189,000.00
2436 27 00009	Industria y comercio 5x1000	96,974,000.00
2436 27 00010	Industria y comercio 2x1000	68,000.00
2436 27 00012	Mpio de pto gaitan 7x1000	1,000.00
2436 27 00013	Mpio la macarena 7x1000	428,000.00
2436 27 00016	Mpio el castillo 10x1000	3,806,000.00
2436 27 00017	Mpio san martin 7x1000	1,011,000.00

2436 27 00019	Mpio mesetas 10x1000	9,660,000.00
2436 27 00022	Mpio san carlos de guaro 7x100	1,000.00
2436 27 00023	Mpio mesetas 8x100	1,457,000.00
2436 27 00024	Mpio villavicencio 8x100	159,000.00
2436 27 00025	Mpio puerto lopez 8x100	238,000.00
2436 27 00026	Mpio de granada 7x1000	54,000.00
2436 27 00027	Mpio la uribe 8x100	642,000.00
2436 27 00028	Mpio lejanias 6x1000	103,000.00
2436 27 00029	Mpio puerto concordia 10x1000	334,000.00
2436 27 00030	Mpio fuente de oro 8x1000	650,000.00
2436 27 00033	Mpio cabuyaro 5x1000	7,000.00
2436 27 00035	Mpio barranca de upia 10x1000	512,000.00
2436 27 00036	Mpio acacias 6x1000	2,121,000.00
2436 27 00037	Mpio puerto rico 7x1000	681,000.00
2436 27 00039	Mpio guamal 8x1000	831,000.00
2436 27 00040	Mpio dorado 10x1000	8,679,000.00
2436 27 00041	Mpio san juan arama 10x1000	558,000.00
2436 27 00043	Mpio puerto lopez 10x1000	2,627,000.00
2436 27 00049	Mpio cumaral 6x1000	1,041,000.00
2436 27 00053	Mpio calvario 10x1000	24,000.00
2436 27 00054	Mpio san juanito 10x1000	54,000.00
2436 27 00055	Mpio cubarral 10x1000	18,076,000.00
2436 27 00056	Mpio puerto lopez 7x1000	13,000.00
2436 27 00058	Mpio restrepo 8x1000	1,320,000.00
2436 27 00059	Mpio vista hermosa 6 x 1000	543,000.00
2436 27 00060	Mpio san carlos de guaro 6x100	271,000.00
2436 27 00064	Industria mpio v/cio 4*1000	130,000.00
2436 27 00067	Granada 6x1000	35,000.00
2436 27 00068	Vista hermosa10x1000	21,000.00
2436 27 00069	Guanal 10x1000	32,158,000.00
2436 27 00070	Fuente de oro 10x1000	225,000.00
2436 27 00072	Castillo 9x1000	14,668,000.00
2436 27 00078	Guamal 10x1000	4,000.00
2436 27 00080	Indus y cciompio mapiripan 7x1	428,000.00
2436 90	OTRAS RETENCIONES	702,540,000.00
2436 90 00002	Retencion por pagar	702,540,000.00

2440- IMP CONTRIBUC Y TASAS POR PAGAR: Al cierre de la vigencia 2024, se refleja la causación de las retenciones practicadas por valor de \$1.041.489.000, distribuidas en tasa pro deporte por valor de \$481.211.000 y otros impuestos municipales (pro cultura) de los pagos o abonos en cuenta de contratistas por valor de \$560.278.000.

2490- OTRAS CUENTAS POR PAGAR: Esta representa el valor de las obligaciones contraídas por el Instituto con terceros por concepto de la adquisición de bienes o servicios de proveedores nacionales en desarrollo de sus actividades con un saldo a 31 de diciembre de 2.024 de \$2.557.719.257.

La composición de las otras cuentas por pagar a cargo del Instituto con corte a 31 de diciembre del 2024, se detalla a continuación:

CONCEPTO	SALDO 2024
2490 OTRAS CUENTAS POR PAGAR	2,557,719,257.00
249027 Viaticos y gastos de viaje	394,710.00
249050 Aportes al ICBF y SENA	6,418,200.00
249051 Servicios Públicos	1,186,679.00
249053 Comisiones	308,827.00
249054 Honorarios	72,375,507.00
249055 Servicios	428,615,182.00
249090 Otras cuentas por pagar	2,048,420,152.00

En conclusión, la situación financiera del Instituto es sólida lo cual permite el cumplimiento sin inconvenientes con el pago de todas obligaciones.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

Corresponde a las obligaciones adquiridas por la empresa como resultado de los servicios prestados por los empleados dentro del periodo contable, y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo.

Estos beneficios se miden por el valor que se espera pagar, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

Atendiendo lo definido en el nuevo Marco Normativo para las entidades de gobierno, se entiende que los beneficios a empleados comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Lo registrado en la cuenta de beneficios a empleados es el reflejo del saldo de la consolidación de las prestaciones sociales efectuada al cierre de la vigencia 2024, con base en las disposiciones legales, con el fin de determinar los beneficios a empleados – obligaciones laborales, pendientes de pago al final de cada periodo fiscal, presentando un saldo por pagar de \$365.064.358 detalladas en los siguientes registros:

DESCRIPCION			SALDO A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A 31 diciembre de 2024	A 31 diciembre de 2023	VALOR VARIACION
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS			365,064,358.00	348,310,166.00	16,754,192.00
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	365,064,358.00	348,310,166.00	16,754,192.00
2.5.14	Cr	Beneficios posempleo-pensiones	-	-	-
	DB	PLAN DE ACTIVOS			
1.9.04	Db	Para beneficios posempleo			
(+) Beneficio			RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	365,064,358.00	348,310,166.00
			A Corto plazo	365,064,358.00	348,310,166.00
(-) Plan de Activos			A largo plazo		
			Por terminación del vínculo laboral o contractual		
(=) NETO			Posempleo		

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

El saldo de la cuenta representa las obligaciones que se desprenden de la vinculación laboral y lo que representa la liquidación de los beneficios a corto plazo a los cuales tuvieron derecho los funcionarios que hacen parte de la planta de personal vinculado mediante contrato de trabajo. Los conceptos corresponden a la provisión de las prestaciones sociales a las que tienen derecho y se les cancelaran en el periodo siguiente.

ID		DESCRIPCION	SALDO
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.11	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	365,064,358.00
2.5.11.01	Cr	Nomina por pagar	6,668,035.00
2.5.11.02	Cr	Cesantías	136,282,157.00
2.5.11.03	Cr	Intereses sobre cesantías	14,797,436.00
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	7,806,219.00
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	68,326,327.00
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	27,277,254.00
2.5.11.07	Cr	Prima de navidad	71,849,350.00
2.5.11.11	Cr	Aportes a riesgos laborales	2,567,600.00
2.5.11.22	Cr	Aportes fondo de pensión empleador	14,257,027.00
2.5.11.23	Cr	Aporte salud empleador	10,098,853.00
2.5.11.24	Cr	Aportes a caja de compensación	5,134,100.00

En la consolidación de prestaciones sociales no se dejó el registro del reconocimiento de las cesantías retroactivas de los funcionarios que pertenecen a este régimen, las cuales están pendientes de conciliar y cotejar la información con el nivel central (fondo de cesantías del Departamento del Meta).

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición.

Esta evidencia el valor al 31 de diciembre de 2024, por concepto de ingresos recibidos por anticipado, el cual obedece al recaudo por anticipado por concepto entradas al Bio Parque los ocarros, recursos recibidos en administración que corresponden a las cuentas por pagar obligadas en el Sistema General de Regalías SGPR y el recaudo de FONPEP de los ingresos generados por la estampilla pro turismo, distribuidos de la siguiente manera:

DESCRIPCION			SALDO A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A 31 diciembre de 2024	A 31 diciembre de 2023	VALOR VARIACION
AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS			65,030,414,947.00	162,786,610.00	64,867,628,337.00
2.9.01	Db	Anticipo sobre ventas de Bienes y Servicios	2,443,000.00	-	2,443,000.00
2.9.02	Db	Recursos recibidos en administración	64,144,954,037.00	-	64,144,954,037.00
2.9.10	Db	Otros ingresos recibidos por anticipado	883,017,910.00	162,786,610.00	720,231,300.00

2901- ANTICIPO SOBRE VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS: Corresponde al concepto de entradas al Bio parque los ocarros pendientes por facturar electronicamente por valor de \$2.443.000.

2902- RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION: Corresponde a recursos asignados por fuente de financiación regalías de las obligaciones presupuestales para la vigencia 2024 de los siguientes proyectos de inversión:

NOMBRE DEL PROYECTO SGPR	Descripción	Valor Obligado
BPIN N°2021-00550-0311	MEJORAMIENTO DEL PARQUE DE LA CULTURA LLANERA MALOCAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	23,208,224,407.67
BPIN N°2022-00550-0053	MEJORAMIENTO MEDIANTE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA EN EL PARQUE CENTRAL DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA	3,445,092,019.74
BPIN N°2022-00550-0059	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA NACIMIENTO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE CUBARRAL - META	4,387,799,628.25
BPIN N°2022-00550-0067	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA PARAISO ACUATICO EN EL MUNICIPIO DE MESETAS - META	4,528,229,985.75
BPIN N°2022-00550-0267	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA ENTRE EL AGUA Y LA TIERRA EN EL MUNICIPIO DE BARRANCA DE UPIA - META	3,748,463,453.16
BPIN N°2022-00550-0061	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA SABOREANDO SUEÑOS EN EL MUNICIPIO DE EL CASTILLO - META	5,766,240,625.53
BPIN N°2022-00550-0060	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA EMBRUJO FRUTAL EN EL MUNICIPIO DE GUAMAL - META	11,296,999,072.09
BPIN N°2023-00550-0271	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA MANGA DE EVENTOS VITRINA DE TRADICIONES EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL META	3,063,710,313.78
BPIN N°2023-00550-0292	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL PARQUE LAS MALOCAS EN VILLAVICENCIO	57,240,000.00
BPIN N°2023-00550-0107	FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN COMO DESTINO TURÍSTICO NACIONAL E INTERNACIONAL SOMOS LA RUTA NATURAL DEL DEPARTAMENTO DEL META	1,192,037,819.00

BPIN N°2023-00550-0298	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURISTICA Y CULTURAL DESTINO DORADO EN EL MUNICIPIO DE EL DORADO META	3,450,916,712.44
Valor Total		64,144,954,037.41

2910-OTROS INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO

Refleja un saldo a pagar a 31 de diciembre del 2024 por valor de \$883.017.910, por concepto de el recaudo de FONPEP originados por los ingresos de estampilla pro turismo.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

DESCRIPCION			SALDO A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A 31 diciembre de 2024	A 31 diciembre de 2023	VALOR VARIACION
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			-	-	-
8.3.47	Db	Bienes entregados a terceros	4,709,826,213.00	4,709,826,213.00	-
8.9.15	Cr	Deudoras de control x contra (CR)	- 4,709,826,213.00	- 4,709,826,213.00	-

Estos valores corresponden a los bienes entregados en comodatos a los diferentes municipios del Departamento Del Meta., los cuales fueron reclasificados en las cuentas de orden; está pendiente la verificación del estado de los elementos y la verificación de los documentos de comodato.

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

Incluyen las cuentas que representan los recursos aportados para la creación y desarrollo del Instituto de Turismo del Meta. También incluye los resultados acumulados.

El patrimonio del Instituto incluyendo el cierre de la vigencia 2024 desciende a la suma de **\$116.682.533.087** compuesto por el capital social por valor de **\$45.066.734.910**, resultado de ejercicios anteriores por valor de **\$50.148.517.190** y la utilidad del ejercicio por valor de **\$21.467.280.987**.

DESCRIPCION			SALDO A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A 31 diciembre de 2024	A 31 diciembre de 2023	VALOR VARIACION
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	116,682,533,087.00	140,682,670,539.00	- 24,000,137,452.00
3.1.05	Cr	Capital fiscal	45,066,734,910.00	45,066,734,910.00	-
3.1.09	Cr	Resultados ejercicios anteriores	50,148,517,190.00	55,237,158,624.00	- 5,088,641,434.00
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	21,467,280,987.00	40,378,777,005.00	- 18,911,496,018.00

3105-CAPITAL FISCAL: (\$45.066.734.910). Representa el valor de los resultados acumulados, las reclasificaciones efectuadas a 01 de enero de 2018 producto de la aplicación de la resolución 533 de 2015 y el instructivo 002 de 2015.

3109-RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES: (\$50.148.517.190.00) La variación de la cuenta resultado de ejercicios anteriores se da por el traslado del ejercicio de la vigencia 2023, y por corrección de errores de periodos contables correspondientes a la reclasificación de los ingresos recibidos por transferencia del Sistema General de Regalías SGPR, el cual con mesa de trabajo en la vigencia del 2024, se acordó llevar este ingreso como un RECURSO RECIBIDO POR ADMINISTRACION, que al finalizar las obras que se encuentran en ejecución se cancelaría la cuenta del pasivo y la cuenta de otras construcciones en curso.

3110-RESULTADOS DE EJERCICIOS: (\$21.467.280.987) Resultados del ejercicio como consecuencia de las operaciones del año 2024. Una de las razones por el cual existe un excedente en el resultado del ejercicio, se debe a los ingresos por concepto transferencias recibidas por parte del convenio que tiene el Instituto de Turismo del Meta con FONTUR y ECOPEPETROL, para la construcción del Parque de la cultura llanera MALOCAS, se obtuvo un ingreso bastante significativo para el Instituto.

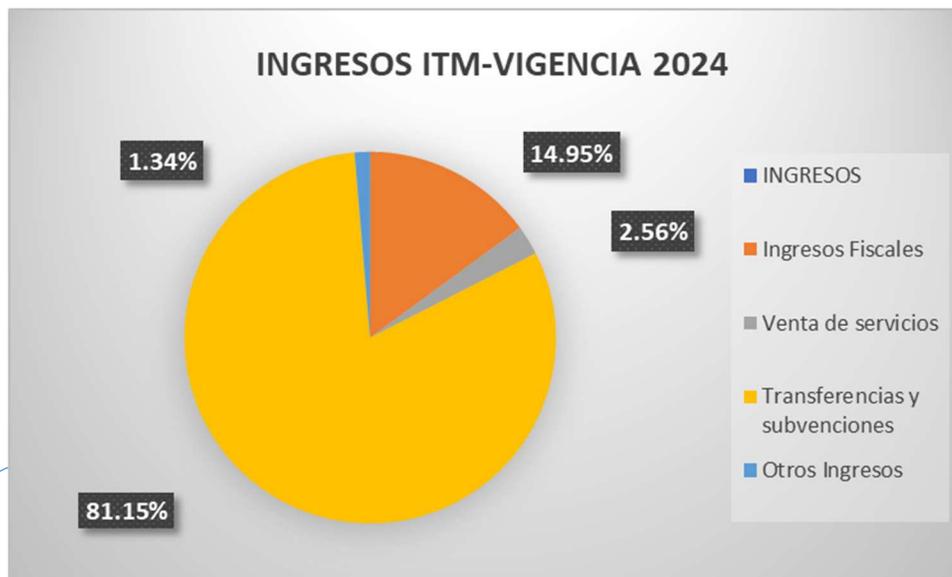
NOTA 28. INGRESOS

Composición

Incluyen los grupos que representan los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminución de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza crédito y surgen de transacciones con y sin contraprestación. Su tratamiento contable y administrativo se llevó a cabo teniendo en cuenta las Políticas Contables y Administrativas de la entidad.

Ingresos de Transacciones Sin Contraprestación-Ingresos de Transacciones Con Contraprestación

La



Desagregación de los ingresos, presentado en el Estado de Resultados al 31 de diciembre del año 2024-2023 es la siguiente:

DESCRIPCION			SALDO A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A 31 diciembre de 2024	A 31 diciembre de 2023	VALOR VARIACION
4	Cr	INGRESOS	66,673,675,153.00	91,301,704,591.00	- 3,536,263,485.00
4.1	Cr	Ingresos Fiscales	9,964,615,000.00	13,072,323,385.00	- 3,107,708,385.00
4.3	Cr	Venta de servicios	1,707,700,000.00	2,136,255,100.00	- 428,555,100.00
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	54,105,031,255.00	75,406,081,844.00	- 21,301,050,589.00
4.8	Cr	Otros Ingresos	896,328,898.00	687,044,262.00	209,284,636.00

Se incluyen las cuentas que representan los ingresos obtenidos por el Instituto de Turismo a través de la Estampilla de Fomento Turístico, Transferencias de la Gobernación del Meta y los recursos provenientes de los convenios con FONTUR y ECOPEPETROL para el proyecto de inversión Parque de la cultura llanera MALOCAS, los servicios Prestados a Cormacarena para la protección animal del Bioparque los Ocarros y entradas al Bioparque los ocarros, rendimientos financieros y recuperaciones.

28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación

Corresponde a los recursos, monetarios o no monetarios, que recibe el Instituto sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, el Instituto no entrega nada a cambio del recurso recibido o, si lo hace, el valor entregado es significativamente menor al valor de mercado del recurso recibido.

DESCRIPCION			SALDO A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A 31 diciembre de 2024	A 31 diciembre de 2023	VALOR VARIACION
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIONES	64,023,095,255.00	77,542,336,944.00	- 13,519,241,689.00
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	9,918,064,000.00	2,136,255,100.00	7,781,808,900.00
4.1.05	Cr	Tributarios	9,918,064,000.00	12,985,140,000.00	- 3,067,076,000.00
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS	54,105,031,255.00	75,406,081,844.00	- 21,301,050,589.00
4.4.28	Cr	Otras transferencias	54,105,031,255.00	75,406,081,844.00	- 21,301,050,589.00

Estos ingresos sin contraprestación ascienden a la suma de \$10.814.392.898 presentando una disminución con la vigencia anterior por valor de \$-13.519.241.689, debido a la disminución del manejo de los recursos del Sistema General de Regalías SGPR y a las transferencias departamentales de ICLD las cuales disminuyó con respecto a la vigencia anterior por valor de \$-21.301.050.589.

4105- ESTAMPILLAS

Corresponde a los ingresos no tributarios por concepto del recaudo de la estampilla pro-turismo, los cuales están debidamente conciliados con la ejecución presupuestal de ingresos, por valor de **\$9.918.064.000** correspondiente a la venta de la estampilla y a los descuentos efectuados por la Entidades Recaudadores de la Estampilla Pro turismo.

4428- TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES (Otras transferencias):

DESCRIPCION			SALDO A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A 31 diciembre de 2024	A 31 diciembre de 2023	VALOR VARIACION
4428	Cr	OTRAS TRANSFERENCIAS	54,105,031,255.00	75,406,081,844.00	- 21,301,050,589.00
4.4.28.02	Cr	Proyectos de Inversion	22,671,254,385.00	46,105,209,409.00	- 23,433,955,024.00
4.4.28.07	Cr	Bienes recibidos sin contraprestación	310,690,470.00	283,315,805.00	27,374,665.00
4.4.28.90	Cr	Otras transferencias	31,123,086,400.00	29,017,556,629.00	2,105,529,771.00

Valor correspondiente a saldo de transferencias del nivel central – Departamento del Meta, para apoyo a los proyectos de inversión social y transferencias efectuadas por las entidades de FONTUR y ECOPETROL para apoyo del proyecto de inversión parque de la cultura llanera Malocas por valor de \$22.671.254.385 soportado en los respectivos recibos de bancos y transferencias.

Se incluye la cuenta otras transferencias representan los ingresos obtenidos por el Instituto, a través de la aplicación de las leyes que sustentan el cobro de conceptos derivados del poder impositivo del Estado tales estampillas pro turismo, el cual aquí se refleja el 80% de los ingresos de la estampilla por un valor de \$31.123.086.400.

28.2 Ingresos de transacciones con contraprestación

Corresponde a los ingresos originados por la venta de bienes, por la prestación de servicios o por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

La desagregación de los ingresos de transacciones con contraprestación, presentados en el Estado de Resultados a 31 de diciembre del año 2024-2023 es la siguiente:

DESCRIPCION		SALDO A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION	
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A 31 diciembre de 2024	A 31 diciembre de 2023	VALOR VARIACION
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIONES	2,604,028,898.00	2,823,299,362.00	-219,270,464.00
4.3	Cr	VENTA DE SERVICIOS	1,707,700,000.00	2,136,255,100.00	-428,555,100.00
4.3.90	Cr	Otros servicios (Entradas Bioparque los ocarros)	1,707,700,000.00	2,136,255,100.00	-428,555,100.00
4.8	Cr	OTROS INGRESOS	896,328,898.00	687,044,262.00	209,284,636.00
4.8.02	Cr	Financieros	392,403,368.00	321,400,850.00	71,002,518.00
4.8.08	Cr	Otros Ingresos	503,925,530.00	365,643,412.00	138,282,118.00

4390-OTROS SERVICIOS

En cuanto a la cuenta de otros ingresos, refleja un ingreso por valor de \$1.707.700.000, el cual presenta una disminución significativa en los ingresos por la venta de servicios de las entradas al Bio parque los ocarros con respecto a la vigencia anterior por valor de \$428.555.100, donde este ingreso se vio sumamente afectado este ingreso por los múltiples cierres viales y los paros de transportadores en las vías principales del Departamento del Meta.

4802- FINANCIEROS

El instituto refleja en la cuenta de otros ingresos financieros correspondiente a los intereses sobre depósitos en instituciones financieras por valor de **\$392.403.368**, representados en las cuentas de ingresos de las diferentes cuentas de ahorro que se registran de manera individualizada para cada fondo específico y recursos propios, las cuales se encuentran debidamente soportadas y verificadas.

4808- OTROS INGRESOS ORDINARIOS

En este concepto se registra la indemnización por parte del contrato N° 254 del 2019 de la **CONSTRUCCION DE LA RUTA TURISTICA VEREDA DEL CARMEN**, realizando una recuperación de afectación de póliza por vencimiento de los términos iniciales en la ejecución de dicho contrato por valor de \$39.977.849, adicionalmente se obtuvo un reintegro del pago por parte de seguros del estado por valor de \$8.849.411 y el reintegro de las incapacidades solicitadas durante la vigencia 2024.

NOTA 29. GASTOS

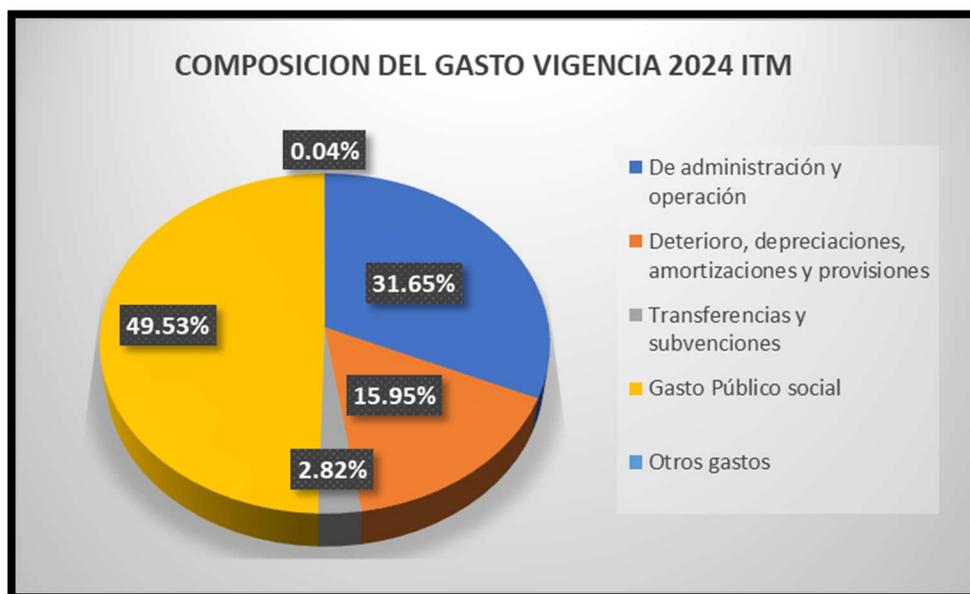
Composición

Incluyen los grupos que representan los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio, producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, los cuales dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con la distribución de excedentes.

DESCRIPCION			SALDO A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A 31 diciembre de 2024	A 31 diciembre de 2023	VALOR VARIACION
5	DB	GASTOS	45,206,394,165.00	50,922,927,586.00	- 5,716,533,421.00
5.1	Db	De administración y operación	14,309,206,901.00	29,550,764,138.00	- 15,241,557,237.00
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	7,212,642,035.00	9,511,278,528.00	- 2,298,636,493.00
5.4	Db	Transferencias y subvenciones	1,276,237,728.00	1,054,492,357.00	221,745,371.00
5.5	Db	Gasto Público social	22,390,268,184.00	10,542,584,514.00	11,847,683,670.00
5.8	Db	Otros gastos	18,039,317.00	263,808,049.00	- 245,768,732.00

Con respecto a la vigencia a 31 de diciembre del 2024, los gastos de la vigencia fueron por valor de \$45.206.394.165, el cual disminuyen por valor de \$ -5.716.533.421, con respecto a la vigencia

del año 2023, el cual los gastos administrativos y operación, tuvieron una notoria disminución toda vez que se realizaron las causaciones de dichos gastos en los auxiliares que conllevaran a la naturaleza de la cuenta, el auxiliar deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones, presenta un valor de \$7.212.642.035, donde presenta una disminución por valor de \$-2.298.636.493, este obedece a que en la vigencia 2023, se realizó un ajuste y una parametrización en el módulo de contabilidad activando todos los bienes muebles haciendo que se incrementara el valor del gasto por depreciación, evidenciándose en esta vigencia una disminución tan representativa en esta vigencia.



51- Gastos de administración de operación y de ventas

Está representado por las cuentas que representan los gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico; así como los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal del Instituto de Turismo del Meta, que no deban ser registrados como gasto público social.

La desagregación de los Gastos de Administración y Operación, presentados en el Estado de Resultados al 31 de diciembre del año 2024 es la siguiente:

DESCRIPCION			SALDO A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A 31 diciembre de 2024	A 31 diciembre de 2023	VALOR VARIACION
	DB	GASTOS DE ADMINISTRACION DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	14,309,206,901.00	29,550,764,138.00	- 15,241,557,237.00

5.1	Db	De administración y Operación	14,309,206,901.00	29,550,764,138.00	- 15,241,557,237.00
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	1,402,213,052.00	1,533,170,703.00	- 130,957,651.00
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	5,537,146.00	1,014,724.00	4,522,422.00
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	381,550,972.00	325,812,568.00	55,738,404.00
5.1.04	Db	Aportes sobre la nomina	72,882,400.00	64,064,000.00	8,818,400.00
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	480,848,870.00	449,046,185.00	31,802,685.00
5.1.08	Db	Gasto de personal Diversos	-	44,350,800.00	-
5.1.11	Db	Generales	11,871,676,390.00	27,024,374,767.00	- 15,152,698,377.00
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	94,498,072.00	108,930,391.00	- 14,432,319.00

Los gastos se registran con base al método de causación, donde se registran en los gastos de administración por valor de **\$14,309,206,901**. El Instituto registra en esta cuenta todas las erogaciones asociadas a la planta de personal al servicio de la Entidad, servicios personales asociados a la nómina, servicios personales indirectos contribuciones a la nómina, gastos generales, registrados en las siguientes cuentas contables:

Código contable	Nombre de la cuenta	Saldo a 31 dic/24
5100	ADMINISTRACION	14,309,206,901.00
5101	SUELDOS Y SALARIOS	1,402,213,052.00
5101 01	SUELDOS DEL PERSONAL	1,344,590,365.00
5101 05	GASTOS DE REPRESENTACION	18,785,608.00
5101 19	BONIFICACIONES	38,837,079.00
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	5,537,146.00
5102 01	INCAPACIDADES	5,537,146.00
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	381,550,972.00
5103 02	APORT.A CAJAS DE COMP.FAMILIAR	58,297,900.00
5103 03	COTIZACIONES A SEG SOC.SALUD	121,063,324.00
5103 05	COTIZACIONES A RIESGOS PROFESI	31,274,600.00
5103 07	COTIZ.A ENTID.ADM.REG.AHOR.IND	170,915,148.00
5104	APORTES SOBRE LA NOMINA	72,882,400.00
5104 01	APORTES AL ICBF	43,727,500.00
5104 02	APORTES AL SENA	29,154,900.00
5107	PRESTACIONES SOCIALES	480,848,870.00
5107 01	VACACIONES	57,756,066.00
5107 02	CESANTIAS	138,027,500.00
5107 03	INTERESES A LAS CESANTIAS	14,811,100.00

5107 04	PRIMA DE VACACIONES	69,619,065.00
5107 05	PRIMA DE NAVIDAD	126,144,573.00
5107 06	PRIMA DE SERVICIOS	66,582,807.00
5107 07	BONIFIC ESPECIAL DE RECREACION	7,907,759.00
5111	GENERALES	11,871,676,390.00
5111 06	ESTUDIOS Y PROYECTO	140,998,019.00
5111 13	VIGILANCIA Y SEGURIDAD	1,070,447,333.00
5111 14	MATERIALES Y SUMINISTROS	939,063,776.00
5111 15	MANTENIMIENTO	658,799,241.00
5111 17	SERVICIOS PUBLICOS	519,163,442.00
5111 19	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	203,045,998.00
5111 20	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	96,409,031.00
5111 25	SEGUROS GENERALES	658,860,568.00
5111 46	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	74,511,732.00
5111 49	SERVI.DE ASEO CAFETERIA Y REST	27,408,632.00
5111 54	ORGANIZACION DE EVENTOS	-
5111 79	HONORARIOS	6,275,538,538.00
5111 80	SERVICIOS	1,131,216,741.00
5111 90	OTROS GASTOS GENERALES	76,213,339.00
5120	IMPUESTOS CONTRIBUCIO.Y TASAS	94,498,072.00
5120 01	PREDIAL UNIFICADO	17,103,000.00
5120 02	CUOTA DE FISCALIZACI.Y AUDITAJ	76,704,149.00
5120 24	GRAVAMEN MOVIMIENTOS FINANCIER	370,289.00
5120 90	OTROS IMPUESTOS Y CONTRIBUCION	320,634.00

53-Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones.

Corresponde a las cuentas que representan los gastos estimados para reflejar el valor del desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, su consumo, o deterioro, así como los montos para cubrir posibles pérdidas que están sujetas a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento. Su tratamiento contable se llevó a cabo teniendo en cuenta las Políticas Contables de la Entidad.

La desagregación del Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones, presentados en el Estado de Resultados al 31 de diciembre del año 2024 es la siguiente:

DESCRIPCION			SALDO A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A 31 diciembre de 2024	A 31 diciembre de 2023	VALOR VARIACION
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	7,212,642,035.00	9,511,278,528.00	- 2,298,636,493.00
	Db	DEPRECIACION	7,212,642,035.00	9,511,278,528.00	- 2,298,636,491.00
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	505,939,868.00	401,278,669.00	104,661,199.00
5.3.64	Db	De bienes de uso público en servicio	6,629,285,888.00	9,024,834,802.00	- 2,395,548,914.00
5.3.66	Db	Amortización activos intangibles	77,416,280.00	85,165,056.00	- 7,748,776.00

54-Transferencias y Subvenciones.

Incluyen las cuentas que representan los gastos por transacciones sin contraprestación causados por la entidad, por recursos entregados a otras entidades de diferentes niveles y sectores.

La desagregación de las Transferencias y Subvenciones, presentados en el Estado de Resultados al 31 de diciembre del año 2024 es la siguiente:

DESCRIPCION			SALDO A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A 31 diciembre de 2024	A 31 diciembre de 2023	VALOR VARIACION
5.4	Db	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	1,276,237,728.00	1,054,492,357.00	221,745,371.00
5.4.23	Db	Otras transferencias	1,276,237,728.00	1,054,492,357.00	221,745,371.00

Corresponde a las transferencias realizadas por valor \$1.276.237.728, por concepto de devolución de estampillas del 9% a los municipios agentes retenedores del Departamento del Meta.

55-Gasto Público Social

Incluyen las cuentas que representan los recursos destinados por el Instituto de Turismo del Meta directamente a la solución de las necesidades básicas insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, vivienda, medio ambiente, cultura recreación y deporte y los orientados al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, de conformidad con las disposiciones legales.

La desagregación del Gasto Público Social, presentados en el Estado de Resultados al 31 de diciembre del año 2024 es la siguiente:

DESCRIPCION			SALDO A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A 31 diciembre de 2024	A 31 diciembre de 2023	VALOR VARIACION
5.5	Db	GASTO SOCIAL	22,390,268,184.00	10,542,584,514.00	11,847,683,670.00
5.5.07		DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	22,390,268,184.00	10,542,584,514.00	11,847,683,670.00
5.5.07	Db	Asignación de bienes y servicios	22,375,646,584.00	10,542,584,514.00	11,847,683,670.00
5.5.50	Db	Subsidios Asignados	14,621,600.00	10,542,584,514.00	11,847,683,670.00

Recursos ejecutados de acuerdo con lo establecido en el Plan Operativo Anual de Inversiones por valor de \$22.390.268.184 registradas en las siguientes cuentas contables:

Código contable	Nombre de la cuenta	Saldo final 31 dic/24
5500	GASTO SOCIAL	22,390,268,184.00
5507	DESARR.COMUNITARIO Y BIEN.SOCI	22,375,646,584.00
5507 06	ASIGNACIONES DE BIENES Y SERVI	22,375,646,584.00
5507 06 00006	Divulgación promoción y mercad	620,459,040.00
5507 06 00007	Apoyo calendario eventos Dpto	21,016,726,656.00
5507 06 00014	Mant. dotac. y adec. infra. tu	311,495,380.00
5507 06 00023	(aport. dpto) construc. escena	307,365,507.00
5507 06 00032	Serv. prest. a las emp. maloca	119,600,000.00
5550	SUBSIDIOS ASIGANADOS	14,621,600.00
5550 02	PARA EDUCACION	14,621,600.00
5550 02 00001	Subsidios educación	14,621,600.00

58-Otros Gastos

La desagregación otros gastos ocasionados por el ejercicio del Instituto de Turismo del Meta, el cual serán presentados en el Estado de Resultados al 31 de diciembre del año 2024 de la siguiente manera:

DESCRIPCION			SALDO A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A 31 diciembre de 2024	A 31 diciembre de 2023	VALOR VARIACION
5.8	Db	OTROS GASTOS	18,039,317.00	263,808,049.00	- 245,768,732.00
5.8.02		COMISIONES	13,295,586.00	19,134,992.00	- 5,839,406.00
5.8.02.40	Db	Comisiones servicios financieros	13,295,586.00	19,134,992.00	- 5,839,406.00
5.8.04		FINANCIEROS	1,521,000.00	738,000.00	783,000.00

5.8.04.90	Db	Otros gastos financieros	1,521,000.00	738,000.00	783,000.00
5.8.90		GASTOS DIVERSOS	3,222,731.00	243,935,057.00	- 240,712,326.00
5.8.90.90	Db	Otros gastos diversos	3,222,731.00	243,935,057.00	- 240,712,326.00

En esta cuenta se incluyen las cuentas que representan los gastos de la entidad que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en alguna de las cuentas definidas anteriormente, presenta una variación con respecto a la vigencia anterior de \$-240.712.326, reflejado en la cuenta otros gastos diversos.



MAYRA ALEJANDRA BARRETO ROJAS
CONTADOR PUBLICO
T.P. N° 187.348-T

**EL REPRESENTANTE LEGAL Y EL ASESOR CONTABLE DEL INSTITUTO DE
TURISMO DEL META**

CERTIFICAN

Que los estados financieros emitidos por el Instituto de Turismo del Meta identificado con el Nit 892.000.563, se realizaron de acuerdo a:

- A) Los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad.
- B) La contabilidad se elaboró conforme al marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran Ahorro del Público.
- C) Se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado integral, los cambios en el patrimonio.
- D) Se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

Dado en Villavicencio meta a los 26 días del mes de febrero del 2025.



Luis Carlos Londoño Vargas
Director General



Mayra Alejandra Barreto rojas
T.P. N° 187.348-T